

## LAS DISPARIDADES SOCIALES REGIONALES

Las comunidades autónomas presentan apreciables diferencias en cuanto a los aspectos de índole social se refiere. A esta conclusión llegan los autores de este artículo, **Andrés Sanz** y **Manuel Terán**, quienes, mediante la utilización de diversos indicadores sintéticos y a partir de la toma en consideración de determinados aspectos concretos, establecen una ordenación de las distintas comunidades autónomas en la que se observan notables diferencias entre las que encabezan y cierran dicha ordenación. Con todo, en el trabajo se pone de manifiesto que se ha operado un significativo grado de homogeneidad entre las distintas regiones en el período analizado (1964-1983). También es objeto de consideración en el artículo la situación de las regiones españolas respecto de las de la CEE-10. A través de esta comparación, los autores llegan a la conclusión de que los niveles de los indicadores sociales correspondientes a España y sus regiones respecto de los de países y regiones de la CEE-10 son notablemente inferiores en casi todos los indicadores utilizados.

### I. CONSIDERACIONES GENERALES

**S**IN pretender llevar a cabo una exposición detenida y minuciosa de los diferentes conceptos que corresponden a las expresiones de bienestar social, nivel, calidad, o condiciones de vida, indicadores sociales, etcétera, parece lógico destacar que, frente a la antigua preocupación exclusiva por el crecimiento económico (quizá por entender que el crecimiento de la producción significaría un aumento de bienes materiales y, consecuentemente, del bienestar que ellos originaban), surgió la preocupación por los aspectos cualitativos del desarrollo (término, ya, en sí, más amplio que el del puro crecimiento), por sus aspectos sociales y su incidencia en el ser humano, concretándose esa

inquietud en algunas de las expresiones anteriormente enunciadas u otras similares.

Esta preocupación toma carta de naturaleza en las normas o declaraciones de las comunidades políticas nacionales o de las organizaciones internacionales, como, por ejemplo, Convención inicial de la OCDE (1), Tratado de Roma constitutivo de la CEE (2), Declaración previa a la vigente Constitución Española (3), etcétera.

El problema de la medición de los aspectos sociales, unido íntimamente al de su concepto, fue evolucionando desde el PNB y los indicadores contables hasta los indicadores no monetarios, que, con el nombre de indicadores sociales o, en un sentido más limitado, indicadores de nivel de vida o de calidad de vida, han estudiado los investigadores des-

de hace varias décadas, pretendiendo, a través de un sistema de indicadores, poner de manifiesto un conjunto de signos o medidas mediante las cuales sea posible definir el modelo social que corresponde a un determinado tiempo y espacio.

El conjunto de preocupaciones sociales a tener en cuenta (salud, educación, vivienda, ocio, etc.), la selección de variables que reflejen y midan el grado de satisfacción de cada una de esas preocupaciones (médicos, odontólogos, ATS, camas de hospitalización, etc.), la característica objetiva o subjetiva de esa medición (datos cuantitativos o satisfacción cualitativa), la dependencia entre los distintos indicadores (posible correlación entre alguno de ellos que puede convertirlos en repetitivos), la homogeneidad o heterogeneidad de las unidades de medida (facilidad o dificultad para la comparación y agregación), la elección entre indicadores simples o aislados, e indicador sintético (complicación o sencillez para un examen conjunto, con los problemas correspondientes al método de agregación, ponderaciones a aplicar, etc.), y otra serie de aspectos no enunciados en esta breve reseña han sido algunas de las cuestiones que han venido ocupando la atención de los estudiosos en los últimos años.

Esta variedad acerca de los distintos conceptos y orientaciones a seguir en el análisis y cuantificación de los niveles de bienestar social o de calidad de vida es, quizás, la causa de que no exista todavía, en el orden internacional, un sistema más o menos uniforme (a similitud de lo que ocurre en la vertiente económica; piénsese en la Contabilidad Nacional) que permita abordar y resolver este problema de forma satis-

factoria y homogénea; ello lleva implícito, también, un retraso en la cobertura estadística. Así, la ONU, a través del Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas S.E.S.D. (4); la OCDE, con su Programa de Indicadores Sociales (5); la CEE, con su información y publicaciones sobre indicadores sociales propiamente dichos y sobre otros indicadores socioeconómicos (6), han intentado distintos enfoques, teniendo en cuenta no sólo las metas que se desean alcanzar, sino también las posibilidades reales de obtener información homogénea en los distintos niveles de territorio.

En España podrían detallarse diversas informaciones y estudios que, con una u otra directriz, han pretendido avanzar hacia una cuantificación de los niveles de bienestar (7), bien en forma de indicadores simples, bien en forma de indicador sintético; pero teniendo en cuenta que el objeto de este artículo se centra en los niveles regionales, se reseñan seguidamente algunos que, con esta distribución y referidos a diversos momentos y distintos contenidos, se estima pueden ser significativos; sobre ellos se efectuarán posteriormente algunos análisis comparativos y de prolongación y evolución en el tiempo: *Índice agregativo de bienestar*, centrado en 1970 y publicado en 1972 por el INE (8); *Indicadores provinciales de niveles de bienestar social*, 1974, del desaparecido Servicio Sindical de Estadística (9); *Indicador sintético de bienestar 1964 y 1974*, del profesor Pena (10); *Indicador de desarrollo 1981*, INE (11).

A la vista de la importancia que ha adquirido la vertiente social del desarrollo, y en base a las informaciones de este carácter existentes en España, completadas y actualizadas, en su caso, y

aun con las limitaciones que pueden deducirse de las anteriores consideraciones, se pretende abordar seguidamente el estudio de las diferencias sociales interregionales, siguiendo las tres líneas de análisis que a continuación se reseñan:

- La existencia, o no, de apreciables diferencias entre las distintas regiones españolas en cuanto a sus condiciones sociales, e influencia, o no, en esas diferencias, del momento y del método de comparación; para ello se pretende efectuar un examen simultáneo de cinco indicadores sintéticos diferentes, correspondientes a los años 1964 a 1981.

- La evolución en el tiempo (1964-1974-1983) de esas diferencias sociales interregionales, a fin de precisar las alteraciones que, en su caso, hayan podido producirse; para ello se pretende prolongar el indicador de la DP<sub>2</sub>, elaborado para los años 1964 y 1974, al año 1983, y examinar las variaciones en esos tres cortes temporales.

- El análisis actual de las diferencias sociales interregionales, pero concretadas en algunos aspectos muy específicos, correspondientes a treinta indicadores simples pertenecientes a cinco áreas o preocupaciones sociales (población, medios sanitarios, educación y cultura, vivienda, y equipamiento del hogar), efectuándose, asimismo, la comparación, en algunos casos, con los niveles de los países y regiones de la CEE 10, enmarcándose así, en ese conjunto, a las regiones españolas; ello permitirá, junto con el examen de la situación de las diferentes regiones españolas en estas treinta variables específicas, contrastar, por otra vía, si la clasificación y ordenación de

las diferentes regiones españolas, en función de los diversos indicadores sintéticos analizados anteriormente, se corresponde con este conjunto de indicadores simples que tienen un carácter social muy definido.

## II. ANALISIS DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES INTERREGIONALES, EN BASE A LOS INDICADORES SINTETICOS ELABORADOS EN ESPAÑA

Partiendo de los cinco indicadores sintéticos enunciados anteriormente: índices de bienestar de J. B. Pena Trapero referidos a los años 1964 y 1974, índice agregativo de bienestar del INE referido a 1970, indicadores de niveles de bienestar social del Servicio Sindical de Estadística referidos al año 1974 e indicador de desarrollo del INE referido a 1981 (reseñados en las notas 8 a 11), se aborda el estudio de las diferencias interregionales.

Aunque estos cinco indicadores corresponden a fechas distintas (de 1964 a 1981), no se trata de detectar la evolución en el tiempo, lo que se efectuará en el apartado siguiente, sino de estudiar su coherencia y comparar sus respectivas distribuciones por comunidades autónomas, pudiendo presuponerse, de antemano, que ofrecerán diferencias, no sólo por las distintas fechas de referencia, sino también porque su finalidad (mayor o menor contenido social del desarrollo y la cualificación de éste), metodología, y selección de indicadores simples son diferentes.

CUADRO N.º 1

INDICADORES SOCIALES SINTETICOS NORMALIZADOS

COMUNIDADES AUTONOMAS	DP <sub>2</sub> 1964		INE 1970		DP <sub>2</sub> 1974		S.S.E. 1974		INE 1981	
	Valor	N.º orden	Valor	N.º orden	Valor	N.º orden	Valor	N.º orden	Valor	N.º orden
Madrid .....	2,02	1	2,55	1	2,03	1	1,86	1	1,66	1
País Vasco .....	1,52	2	1,30	2	1,36	2	1,47	2	1,42	2
Navarra .....	0,66	4	0,62	6	0,96	4	0,75	4	1,22	3
Cataluña .....	1,24	3	1,30	3	1,25	3	0,81	3	0,86	4
Aragón .....	-0,02	10	0,11	9	0,44	6	-0,05	10	0,53	5
Rioja (La) .....	0,29	7	0,49	8	0,17	9	0,28	7	0,48	6
Cantabria .....	0,32	6	0,52	7	0,19	8	0,39	6	0,42	7
Asturias .....	0,15	9	-0,38	10	0,13	10	-0,33	11	0,33	8
Comunidad Valenciana .....	0,15	8	0,75	4	0,42	7	0,50	5	0,24	9
Baleares .....	0,53	5	0,65	5	0,56	5	0,19	8	0,05	10
Castilla y León .....	-0,61	12	-0,47	11	-0,65	12	-0,64	13	-0,32	11
Murcia .....	-0,53	11	-0,54	12	-0,48	11	0,00	9	-0,64	12
Canarias .....	-0,70	13	-0,67	13	-0,79	13	-0,33	12	-0,74	13
Galicia .....	-1,14	15	-0,89	15	-1,38	16	-0,94	14	-1,00	14
Andalucía .....	-1,05	14	-0,67	14	-1,17	14	-1,14	15	-1,17	15
Castilla-La Mancha .....	-1,22	16	-1,12	16	-1,31	15	-1,14	16	-1,34	16
Extremadura .....	-1,52	17	-1,28	17	-1,90	17	-1,58	17	-1,98	17

El último indicador citado (INE-1981) ofrece resultados por comunidades autónomas y con valores normalizados (media cero y desviación típica 1). Puesto que, por una parte, en este trabajo se pretende analizar la distribución nacional por comunidades autónomas y, por otra, la comparación entre ellos exige que sean homogéneos en cuanto a base de referencia y a unidad de dispersión, los otros cuatro índices, que hacen referencia a resultados provinciales y con diferentes escalas de origen y medida, han sido agregados y normalizados.

Dichos resultados normalizados, por comunidades autónomas, figuran en el cuadro n.º 1, ordenados los indicadores por fechas crecientes de referencia y las comunidades por orden decreciente del último indicador. Para cada indicador figura también el número de orden de cada comunidad.

Aun suponiendo homogéneos los indicadores de distintas fechas, no serían aptos para registrar variaciones de magnitud, ya que las medias de todos se han igualado a cero; sí que son adecuados para apreciar el orden que ocupan las comunidades en cada uno de ellos, y aun las magnitudes de las desviaciones respecto de la media, si bien estas desviaciones son relativas a la propia desviación típica de cada indicador.

Si se tiene en cuenta que la evolución temporal de los indicadores sociales sintéticos es lenta, pues en su composición entran variables estructurales (tanto de recursos como de *inputs* de nivel de vida), máxime para las desviaciones relativas a la media, que son las que refleja el cuadro número 1, dichos resultados, correspondientes a cinco indicadores sintéticos para cuatro fechas diferentes, inducen a las siguientes

conclusiones y observaciones:

- Para este período de 1964 a 1981, que cubre 18 años, se pueden establecer siete grupos entre las 17 comunidades autónomas, que, en general, conservan el orden de valores decrecientes en los indicadores sociales normalizados. Son los siguientes:

Primer grupo (puesto 1): Madrid.

Segundo grupo (puesto 2): País Vasco.

Tercer grupo (puestos 3 y 4): Navarra y Cataluña.

Cuarto grupo (puestos 5 a 10): Aragón, La Rioja, Cantabria, Asturias, C. Valenciana y Baleares.

Quinto grupo (puestos 11, 12 y 13): Castilla y León, Murcia y Canarias.

Sexto grupo (puestos 14, 15 y 16): Galicia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Séptimo grupo (puesto 17): Extremadura.

Las excepciones se dan para dos comunidades en 1970 (Navarra y C. Valenciana en el indicador agregativo de bienestar del INE) y para otras dos en 1974 (Asturias y Murcia en el indicador de bienestar social del S.S.E.).

- La suave evolución temporal que, como se ha indicado, se registra en estos indicadores y que, en general, marca una tendencia continuada, nos induce a prescindir del indicador agregativo de bienestar del INE referente a 1970, ya que, aparte de desconocerse su metodología y existir la sospecha de que está basado en un grupo de indicadores simples muy reducido, sus resultados se muestran erráticos comparados con los disponibles para los años precedente (1964) y si-

guiente (1974). Efectivamente, las variaciones que se manifiestan entre 1964 y 1970 son, para 13 de las 17 comunidades, de signo opuesto a las que se deducen para ellas entre 1970 y 1974.

Por otra parte, puesto que para el año 1974 se dispone de dos indicadores, se piensa que la sustitución de ellos por una media de ambos puede suponer una mejor aproximación a la realidad de dicho año. Con todo ello, pueden aceptarse para estas tres fechas los resultados que se reflejan en el cuadro n.º 2 y en el gráfico 1.

Respecto a dichos resultados, correspondientes a tres cortes temporales (años 1964, 1974 y 1981), pueden formularse las siguientes observaciones:

- Para todo el periodo de 18 años comprendido entre 1964 y

1981, se puede decir que 10 comunidades autónomas han mantenido un nivel de desarrollo social superior a la media nacional y las otras 7 inferior.

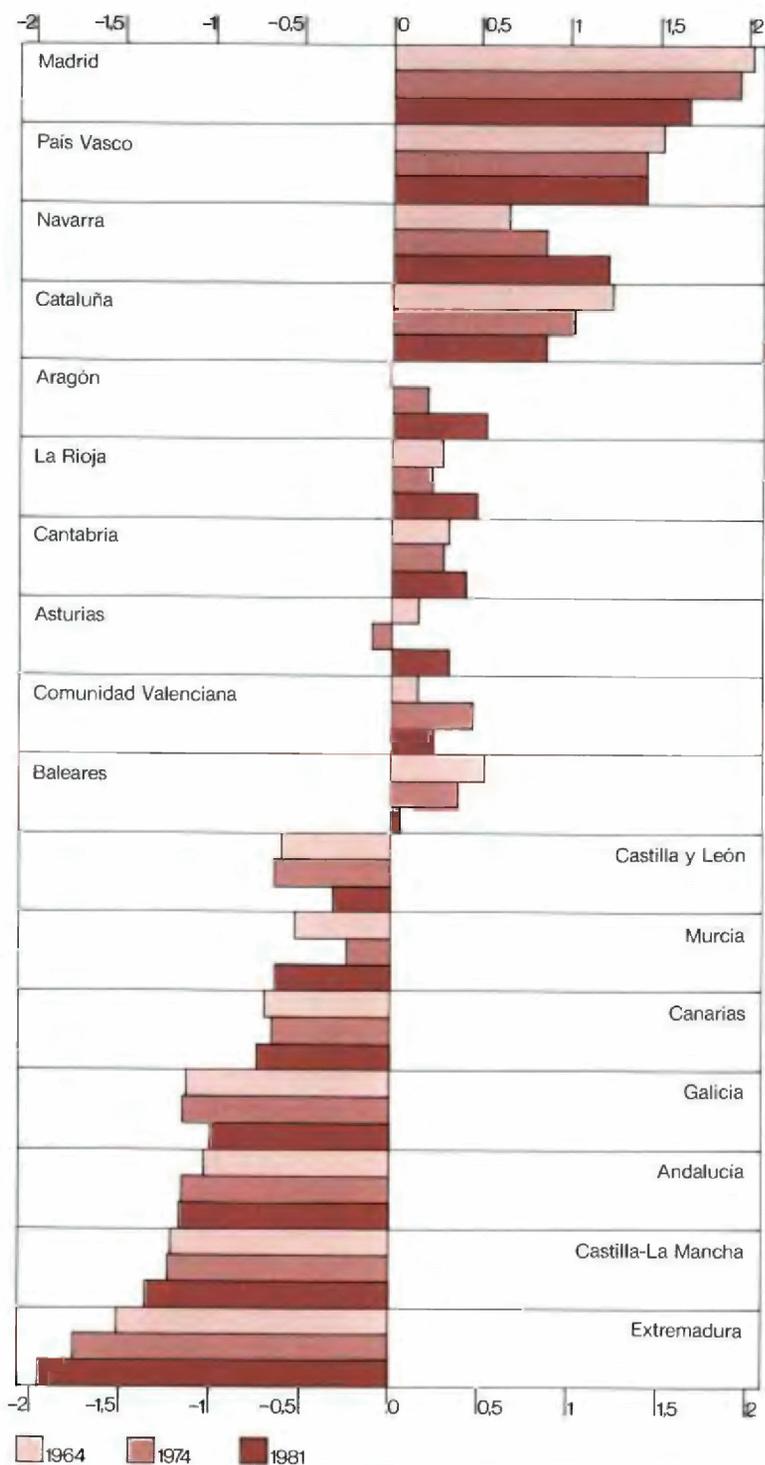
Entre las 10 con nivel superior, se pueden establecer cuatro grupos cuyo cambio de orden se efectúa dentro del grupo: el primero, formado por la Comunidad de Madrid, que ocupa el primer puesto con índice que oscila entre 2,02 y 1,66; el segundo, por el País Vasco, que ha venido ocupando dicho segundo puesto, con índice que oscila entre 1,52 y 1,42; el tercero comprende Navarra y Cataluña, con puestos 4.º y 3.º, respectivamente, en 1964 y 1974, que se cambian en 1981, y con índices que oscilan entre 0,66 y 1,24; el cuarto grupo está formado por 6 comunidades (Aragón, Rioja, Cantabria, Asturias,

CUADRO N.º 2  
INDICADORES SOCIALES SINTETICOS NORMALIZADOS  
(Simplificación temporal)

COMUNIDADES AUTONOMAS	1964		1974		1981	
	Indice	N.º de orden	Indice	N.º de orden	Indice	N.º de orden
Madrid .....	2,02	1	1,95	1	1,66	1
País Vasco .....	1,52	2	1,42	2	1,42	2
Navarra .....	0,66	4	0,86	4	1,22	3
Cataluña .....	1,24	3	1,03	3	0,86	4
Aragón .....	-0,02	10	0,20	9	0,53	5
Rioja (La) .....	0,29	7	0,23	8	0,48	6
Cantabria .....	0,32	6	0,29	7	0,42	7
Asturias .....	0,15	9	-0,10	10	0,33	8
Comunidad Valenciana .....	0,15	8	0,46	5	0,24	9
Baleares .....	0,53	5	0,38	6	0,05	10
Castilla y León .....	-0,61	12	-0,65	12	-0,32	11
Murcia .....	-0,53	11	-0,24	11	-0,64	12
Canarias .....	-0,70	13	-0,66	13	-0,74	13
Galicia .....	-1,14	15	-1,16	14	-1,00	14
Andalucía .....	-1,05	14	-1,16	15	-1,17	15
Castilla-La Mancha .....	-1,22	16	-1,23	16	-1,34	16
Extremadura .....	-1,52	17	-1,74	17	-1,98	17

Nota: La representación gráfica de estos resultados se ofrece en el gráfico 1.

**GRAFICO 1**  
**INDICADORES SOCIALES TIPIFICADOS**



Comunidad Valenciana y Baleares), que se alternan entre los puestos 5 a 10, con más movilidad en la alteración del orden, debido a que entre sus índices no hay grandes diferencias y sólo en dos casos rebasan el valor de 0,50; es, por lo tanto, un grupo que queda significativamente distanciado de las comunidades que ocupan los cuatro primeros puestos.

- Entre las siete comunidades con nivel inferior a la media nacional, se pueden establecer cinco grupos, que mantienen el mismo orden. Ya el primero, formado por Castilla y León y Murcia, establece una significativa diferencia con el último grupo, citado anteriormente, entre los que tienen nivel superior a la media, pues los índices de estas dos, para los tres años, oscilan entre  $-0,24$  y  $-0,65$ ; el segundo grupo, formado sólo por Canarias, que ha venido ocupando el puesto 13, tiene un índice no muy inferior al del anterior y oscila entre  $-0,66$  y  $-0,74$ ; en el tercer grupo se sitúan Galicia y Andalucía, que tienen índices significativamente más bajos que los del grupo anterior, oscilando entre  $-1,17$  y  $-1,00$ ; el cuarto grupo incluye la comunidad de Castilla-La Mancha que, con el puesto 16 entre todas las comunidades, tiene un índice que oscila entre  $-1,22$  y  $-1,34$ . Cierra esta lista la comunidad extremeña, que en los años reseñados ha permanecido en el último puesto con un índice que en 1981 baja hasta  $-1,98$ .

- Las disparidades de estos indicadores, en cuanto al orden que establecen entre las comunidades autónomas, no se muestran relevantes, y permiten aceptar los resultados como una aproximación orientadora.

- Los tres años estudiados per-

CUADRO N.º 3

INDICADORES DP<sub>2</sub> DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS (1964, 1974 Y 1983)

COMUNIDADES AUTONOMAS	1964		1974		1983		INCREMENTOS (Tasas anuales)	
	Indicador	N.º de orden	Indicador	N.º de orden	Indicador	N.º de orden	1964 a 1974	1974 a 1983
Madrid .....	10,758	1	16,106	1	26,295	1	4,12	5,60
Pais Vasco .....	7,846	3	15,559	2	25,636	2	7,09	5,71
Cataluña .....	7,984	2	14,879	3	25,342	3	6,42	6,10
Navarra .....	6,504	6	13,592	4	24,842	4	7,65	6,93
Baleares .....	6,620	4	13,189	5	23,926	5	7,14	6,84
La Rioja .....	6,534	5	12,451	7	23,925	6	6,66	7,53
Comunidad Valenciana .....	5,299	10	12,834	6	23,894	7	9,25	7,15
Cantabria .....	5,872	7	12,159	9	23,551	8	7,55	7,62
Aragón .....	5,720	9	12,160	8	22,891	9	7,83	7,28
Asturias .....	5,726	8	12,022	10	22,785	10	7,70	7,36
Murcia .....	3,483	12	10,481	11	21,769	11	11,65	8,46
Canarias .....	3,447	13	10,143	12	20,738	12	11,40	8,27
Castilla y León .....	4,330	11	9,447	13	20,203	13	8,11	8,81
Andalucía .....	2,403	15	9,151	14	19,603	14	14,31	8,83
Castilla-La Mancha .....	2,116	16	8,417	15	18,629	15	14,81	9,23
Galicia .....	2,500	14	7,531	16	17,470	16	11,66	9,80
Extremadura .....	1,859	17	6,548	17	15,993	17	13,42	10,43
ESPAÑA .....	5,089		11,877		22,379		8,84	7,29
X .....	5,235		11,569		22,205		8,25	7,51
σ .....	2,360		2,683		2,907			
C.V. (%) .....	45,082		23,191		13,093			

miten inferir la variación operada en ellos, si bien se recuerda que esta variación se concreta a un valor relativo de las desviaciones respecto a las medias de cada año. Seguidamente se expone un breve resumen de estas variaciones:

Así como las dos comunidades de nivel más alto (Madrid y País Vasco) han evolucionado sin alteración, aminorando sus índices positivos (descensos de 0,36 y 0,10 puntos, respectivamente), o sea, acercándose a la media, también para las dos comunidades de nivel más bajo (Extremadura y Castilla-La Mancha) su evolución continuada ha sido de descenso (0,46 y 0,12 puntos, respectivamente).

El resto de las comunidades que siguen registrando descen-

sos entre 1964 y 1981, citadas por orden decreciente de éstos, son: Baleares (0,48), Cataluña (0,38), Andalucía (0,12), Murcia (0,11) y Canarias (0,04).

Las comunidades que han aumentado sus índices entre 1964 y 1981, también ordenadas por orden decreciente de estos aumentos, son: Navarra (0,56), Aragón (0,55), Castilla y León (0,29), Rioja (0,19), Asturias (0,18), Galicia (0,14), Cantabria (0,10) y Comunidad Valenciana (0,09).

Si exceptuamos las dos comunidades de nivel más alto (Madrid y País Vasco), estas variaciones han favorecido menos a la zona mediterránea y sur de España que al resto.

### III. EVOLUCION TEMPORAL DEL BIENESTAR REGIONAL

Si bien en el apartado anterior se efectúa alguna consideración sobre la evolución temporal de estos indicadores regionales, aprovechando el hecho de que corresponden a fechas diferentes, el análisis de dicha evolución tenía los inconvenientes de que, por una parte, los indicadores de las distintas fechas no eran homogéneos en cuanto a su concepto, metodología y base de datos, y, por otra, dicha evolución hacía referencia, únicamente, al orden de las regiones y a las desviaciones respecto a sus correspondientes medias nacionales.

Por ello, parece interesante pre-

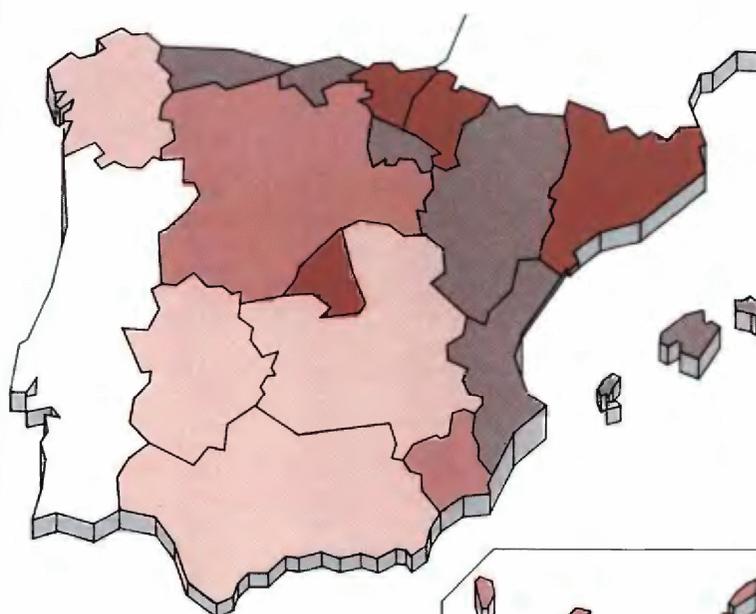
sentar los resultados según un método homogéneo correspondientes a tres fechas cualificadas, y puesto que el indicador del profesor Pena hace referencia a dos años significativos (1964, inicio del desarrollo, y 1974, comienzo de la crisis), se ha procedido a incorporarle una tercera fecha, correspondiente al año más reciente que permite la disponibilidad de datos, y que se sitúa en 1983, año en que la crisis continúa.

A este fin, y siguiendo el método operativo de la  $DP_2$  (12), se ha calculado el indicador de 1983, pero, por las razones expuestas en dicha nota, ha sido necesario reelaborar también los años 1964 y 1974.

Para estas variables (13), y de acuerdo con las matizaciones incluidas en la referida nota metodológica, se han obtenido, con referencia a cada uno de los tres años citados, los resultados que se reflejan en el cuadro n.º 3 y en el gráfico 2, que difieren algo, por las razones apuntadas, de los recogidos en el apartado anterior para estos indicadores.

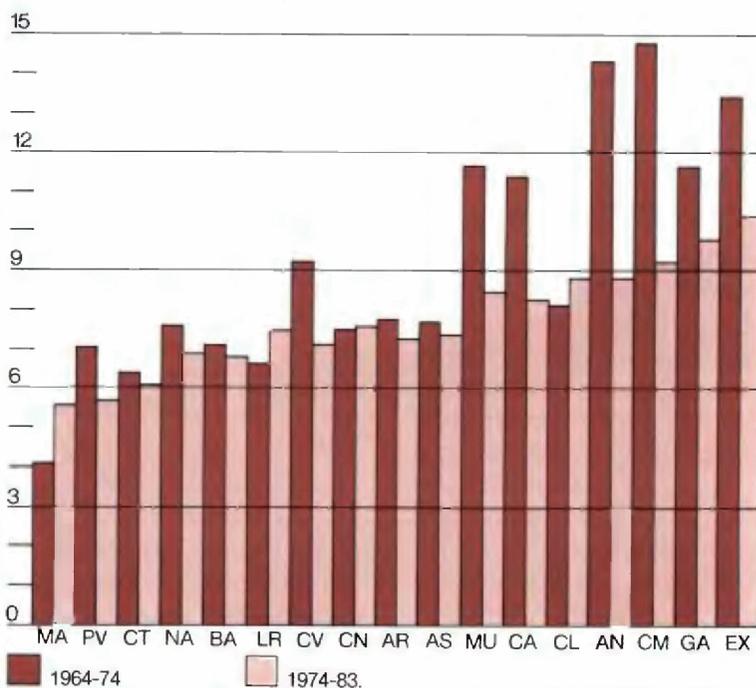
Antes de comentar estos resultados, puede indicarse que para 1983 hay ocho componentes con alto grado de influencia en el índice final, pues su coeficiente de correlación con éste rebasa el valor de 0,8; de ellos, cinco se refieren a equipamiento de los hogares y de las familias (17 al 21) y los otros tres son el 6, «teléfonos en servicio/habitantes», el 12, «odontólogos y estomatólogos/habitantes» y el 4 «población activa no agraria/total activos» que, con un coeficiente de correlación del 0,959, figura a la cabeza de todos. Por el contrario, los componentes números 5, 15, 13, 14 y 10 son los de menor influencia, ya que sus coeficientes de correlación no alcanzan el 0,5.

**GRAFICO 2**  
**INDICADOR  $DP_2$  EN 1983**  
**Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL**



■ Mayor de 24.      ■ De 22 a 24.  
■ De 20 a 22.      ■ Hasta 20.

**TASAS (En porcentaje)**



Refiriéndonos ya concretamente a la evolución temporal de este indicador, pueden analizarse dos etapas bien diferenciadas en el aspecto económico, una de desarrollo (1964-1974) y otra de crisis (1974-1983), y aunque el bienestar social puede ir con desfase respecto a la evolución económica, no hay duda de que ésta, sintetizada en el VAB/habitante, ha venido ejerciendo notable influencia en el indicador social que se comenta, si bien su grado de correlación con la  $DP_2$ , que en 1964 y 1974 se aproximaba al 0,9, registra un descenso en 1983 al situarse en 0,784.

Una síntesis de estas dos etapas la puede ofrecer el valor de la  $DP_2$  de España, como valor medio, y el coeficiente de variación de los valores de las comunidades autónomas, como medida de las disparidades entre ellas, referidos ambos a los tres años de corte: 1964, 1974 y 1981.

Para la etapa de desarrollo económico (los valores de la  $DP_2$  de España en 1964 y 1974 fueron de 5,089 y 11,877, respectivamente), el avance de la  $DP_2$  supone una tasa anual acumulativa media del 8,84 por 100. Para el período de crisis, entre 1974 y 1983 (para este año la  $DP_2$  ascendió a 22,379), la tasa media anual desciende al 7,29 por 100, o sea, con una pérdida de 1,55 puntos respecto al período anterior. El avance social, según este índice, tiene una desaceleración, pero es de advertir que esta desaceleración entre los dos períodos contemplados, es significativamente más suave que la experimentada en el desarrollo económico.

La comparación de tasas entre ambos períodos nos revela que las del período 1974-1983 son inferiores a las del anterior (1964-1974) para todas las comunida-

des, excepto para las de Madrid, Castilla y León, La Rioja y Cantabria. La desaceleración ha afectado con mayor intensidad a Castilla-La Mancha, que pierde 5,6 puntos, Andalucía (con pérdida de 5,5 puntos), Murcia (-3,2 puntos), Canarias (-3,1), Extremadura (-3,0), Comunidad Valenciana (-2,1) y Galicia (-1,9).

En el período de crisis analizado, todas las comunidades mantienen el mismo orden, excepto cuatro que pierden o ganan un puesto. Estas alteraciones de orden fueron mayores en la época de desarrollo: entre las que ganaron puestos destacan la Comunidad Valenciana, con 4, y Navarra, con 2. Por el contrario, perdieron dos puestos las de La Rioja, Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia.

Las desviaciones típicas de los índices regionales han tomado los valores de 2,4, 2,7 y 2,9 para cada uno de los tres años 1964, 1974 y 1983, respectivamente. Son valores del mismo orden, pero, teniendo en cuenta que hacen referencia a valores de la  $DP_2$  cada vez mayores, su verdadero significado como medida de variabilidad puede quedar más patente a través del coeficiente de variación, para el que se obtienen los siguientes valores sucesivos en dichas fechas: 45,1, 23,2 y 13,1 por 100. No hay duda de que las discrepancias entre las comunidades autónomas, en el conjunto del bienestar medido por este indicador, han ido reduciéndose; ello, en principio, puede parecer una contradicción con otras informaciones, de las que se deduce que, en determinados períodos, las diferencias interregionales, en cuanto a su renta *per capita* u otros valores similares de carácter económico, se amplían, pero debe tenerse en cuenta, aparte de la posible diferencia

de fechas, que los niveles de bienestar, de desarrollo social, etcétera, generalmente son medidas limitadas a indicadores sobre hechos o bienes de relativamente extendido acceso y, sin embargo, en los indicadores puramente económicos se incluye la totalidad de producción o renta que corresponde al territorio; la igualdad en el «nivel social», valga la expresión, de «relativamente fácil acceso», es más factible que en el «nivel económico total». Cabría también aludir, como causa, a la más intensa actuación niveladora de la Administración pública, en lo social, a través de la oferta pública en distintos servicios.

Esta reducción, para el coeficiente de variación, representa una tasa anual de descenso del 6,4 por 100 en el período de desarrollo, y del 6,2 por 100 en el de crisis. Desde otra perspectiva, las diferencias extremas (entre los índices de la comunidad con valor más alto y la de valor más bajo), relativas a sus respectivas medias, han sido de 1,74 en 1964, de 0,83 en 1974 y de 0,46 en 1983, o sea, que en cada uno de estos dos períodos han quedado reducidas prácticamente a la mitad.

De acuerdo con esta tendencia hacia la homogeneización de estos indicadores, las comunidades autónomas con valores más bajos en los índices son las que han registrado, en general, tasas de crecimiento más altas en los dos períodos, y así, para las comunidades de Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Andalucía, Canarias y Murcia, las tasas de crecimiento anual son superiores a las medias nacionales de ambos períodos; como casos excepcionales se pueden citar, por una parte, la Comunidad Valenciana, que también creció algo más que la media durante el período de

CUADRO N.º 4

COMUNIDADES AUTONOMAS	TENIA EL MISMO INDICE QUE MADRID LOS AÑOS ANTERIORES QUE SE INDICAN		DIFERENCIA
	En 1974	En 1983	
País Vasco .....	1,0	0,5	0,5
Cataluña .....	2,0	1,0	1,0
Navarra .....	4,0	1,0	3,0
Baleares .....	5,0	2,0	3,0
La Rioja .....	8,0	2,0	6,0
Comunidad Valenciana .....	5,5	2,0	3,5
Cantabria .....	7,0	2,0	5,0
Aragón .....	7,0	2,5	4,0
Asturias .....	7,0	3,0	4,0
Murcia .....	10,0	3,5	6,5
Canarias .....	10,5	4,5	6,0
Castilla y León .....	12,0	5,0	7,0
Andalucía .....	13,0	5,5	7,5
Castilla-La Mancha .....	15,0	6,0	9,0
Galicia .....	17,0	7,5	9,5
Extremadura .....	21,0	9,0	12,0

lección de los mismos ha estado condicionado por diversas circunstancias, como la eliminación de determinadas áreas (población activa, desempleo, etc.) que habrán sido abordadas, con más profundidad, en otros trabajos de este número de PAPELES, la información existente y disponible, y la equiparación, en lo posible, con la información referente a las regiones de la CEE-10, publicada en el anuario regional de la Comunidad de 1986, capítulo «Condiciones de vida» (de las treinta variables que se consideran, para diecinueve se dispone de datos de las regiones comunitarias).

La referencia temporal de los datos corresponde a diversos años de 1981 a 1985, según la disponibilidad de los mismos, si bien cabe indicar que esa diversidad de fechas y falta de rigurosa actualidad, en algunos casos, no invalida el análisis realizado, ya que las modificaciones en la situación social son más lentas que en la propiamente económica, por ser de carácter más estructural, debiéndose tener también en cuenta que las comparaciones entre las regiones españolas se refieren a datos de la misma fecha; los de la CEE corresponden, en general, a 1983, si bien en diversos conceptos y países sus datos se refieren a 1982 y 1981; sin embargo, se estima que esa diferencia de fecha que, en algún caso, pueda existir entre los dos conjuntos no invalidará las comparaciones que, en el curso de este trabajo, se efectúen respecto a datos de la CEE.

desarrollo económico, y, por otra, Cataluña, Cantabria, La Rioja y Asturias, que superaron algo la media nacional en la última época. La Comunidad de Madrid, que figura a la cabeza por sus valores de la DP<sub>2</sub>, es la que ha registrado las tasas anuales de crecimiento más bajas (4,12 por 100 entre 1964 y 1974, y 5,60 por 100 entre 1974 y 1983).

Al objeto de tener una idea de la distancia temporal que separa a las comunidades autónomas, se comparan todas ellas con la de Madrid, que figura a la cabeza; suponiendo para ésta un desarrollo interanual uniforme según su tasa media de cada período, seguidamente se refleja dicha distancia con precisión hasta el medio año (cuadro n.º 4).

La comparación de distancias entre ambas fechas pone de manifiesto que, durante el período de crisis considerado, han quedado reducidas, por lo menos, a la mitad, y es de suponer que durante el período de desarrollo

esta reducción aún debió ser algo mayor a juzgar por la evolución, ya comentada anteriormente, del coeficiente de variación entre 1964 y 1974. Ello nos revela la gran distancia temporal de partida (año 1964) en el desarrollo social de las distintas regiones españolas.

#### IV. ANALISIS DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES SIMPLES DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS Y SU COMPARACION CON LAS REGIONES DE LA CEE-10

En este apartado se pretende examinar las diferencias entre las distintas comunidades españolas desde la óptica de un conjunto de indicadores sociales simples. Dichos indicadores se han limitado a treinta, y el criterio de se-

Los treinta indicadores examinados se refieren a las cinco áreas de población, medios sanitarios, educación y cultura, vivienda y equipamiento del hogar, sin que se haya pretendido agotar todas las preocupaciones sociales (faltan, por ejemplo, seguridad,

trabajo y ocio, medio ambiente, etc.), ni tampoco el contenido de cada una de las incluidas.

La fuente de información de los datos ha sido, fundamentalmente, el Instituto Nacional de Estadística, incluyéndose un mayor detalle en nota (14).

Los indicadores se presentan en cinco cuadros, agrupados por áreas y, para cada uno de ellos, se consigna su valor y el índice normalizado (media 0 y desviación típica 1), así como el coeficiente de variación y el recorrido relativo respecto al valor nacional; también se incluyen cuatro cuadros con datos de las regiones de la CEE-10 para algunos indi-

cadorees específicos. Por último, y a efectos de facilitar una visualización de conjunto de los distintos indicadores regionales de cada área, se presentan cinco gráficos, con los datos correspondientes a los índices homogeneizados de todos ellos, ordenadas las comunidades, dentro de cada área, por la media aritmética simple de los indicadores normalizados que la integran, que, a su vez, se reflejan en cinco cartogramas representativos de las diferencias regionales en cada área; estas medias finales se incluyen, asimismo, en un gráfico, para obtener una visión de conjunto de todas las áreas, con su correspondiente cartograma.

Dada, por un lado, la necesaria limitación en la extensión de este artículo, que impide efectuar un estudio detenido de todos y cada uno de estos treinta indicadores, y a fin, por otro, de evitar lo farragoso que podría resultar el análisis minucioso y detallado de todos ellos, se reducirá éste a unos ligeros comentarios sobre dos indicadores de cada una de las cinco áreas, con unas simples alusiones a algunos aspectos específicos en los otros veinte indicadores.

## 1. Población (cuadro n.º 5)

Seis indicadores se integran en esta preocupación social: densi-

CUADRO N.º 5

### POBLACION

COMUNIDADES AUTONOMAS	Habitantes por Km <sup>2</sup> (1985)		Crecimiento intercensal (% anual) (1970-81)		Nacimiento por 1.000 habitantes (1983)		Defunciones por 100.000 habitantes (1983)		Suicidios por 100.000 habitantes (1983)		Porcentaje de población residente en zona urbana (1981)	
	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado
Andalucía .....	76,5	0,00	0,71	-0,34	15,8	1,89	761,4	-0,10	6,9	1,05	62,3	-0,03
Aragón .....	25,4	-0,57	0,36	-0,76	10,1	-1,37	871,7	0,90	7,8	1,50	59,6	-0,17
Asturias .....	107,7	0,35	0,70	-0,36	10,3	-1,26	880,5	0,98	9,8	2,50	47,4	-0,82
Baleares .....	134,0	0,64	2,05	1,21	12,4	-0,06	955,0	1,65	3,8	-0,50	56,0	-0,36
Canarias .....	197,2	1,35	1,92	1,06	15,2	1,54	648,2	-1,12	7,6	1,40	48,0	-0,78
Cantabria .....	99,2	0,26	0,88	-0,15	12,6	0,06	843,0	0,64	6,2	0,70	45,2	-0,93
Castilla y León .....	27,6	-0,54	-0,32	-1,55	10,8	-0,97	838,6	0,60	5,7	0,45	44,9	-0,95
Castilla-La Mancha .....	21,0	-0,61	-0,49	-1,74	12,9	0,23	917,7	1,31	6,2	0,70	38,6	-1,28
Cataluña .....	189,1	1,26	1,51	0,58	9,9	-1,49	705,2	-0,61	3,1	-0,85	77,0	0,75
C. Valenciana .....	161,5	0,95	1,67	0,77	12,9	0,23	836,5	0,58	1,3	-1,75	71,9	0,48
Extremadura .....	26,0	-0,56	-0,91	-2,23	13,5	0,57	971,6	1,80	10,4	2,80	32,6	-1,60
Galicia .....	97,2	0,23	0,50	-0,59	11,0	-0,86	889,8	1,06	4,8	0,00	27,4	-1,87
Madrid .....	608,5	5,92	2,17	1,35	12,5	0,00	610,7	-1,46	1,8	-1,50	94,7	1,69
Murcia .....	88,1	0,13	1,36	0,41	16,1	2,06	786,0	0,12	2,3	-1,25	50,7	-0,64
Navarra .....	49,9	-0,29	0,85	-0,19	11,3	-0,69	816,5	0,40	5,8	0,50	44,2	-0,98
País Vasco .....	298,9	2,48	1,35	0,40	10,8	-0,97	671,5	-0,91	3,8	-0,50	75,2	0,66
Rioja, La .....	51,9	-0,27	0,79	-0,25	12,0	-0,29	801,6	0,26	2,7	-1,05	54,1	-0,46
ESPAÑA .....	76,2	0,00	1,01	0,00	12,5	0,00	772,4	0,00	4,8	0,00	62,8	0,00
Coefficiente de variación .....	1,179		0,854		0,140		0,143		0,416		0,301	
Recorrido relativo, respecto al valor nacional .....	7,7		3,1		0,5		0,5		1,9		1,1	

dad, expresada en habitantes por kilómetro cuadrado, como reflejo de la mayor o menor incidencia de la población en el territorio de la región; crecimiento intercensal (porcentaje acumulativo anual), como expresión de la situación creciente o decreciente de la base poblacional y de la intensidad de esa evolución; nacimientos y defunciones (tasa por 1.000 y 100.000 habitantes), reflejo del movimiento natural de la población en cada región y expresivo de las diferencias existentes, que pueden estar motivadas por la distribución por edades de la misma y por el mayor o menor número de hijos de cada matrimonio; los suicidios (tasa por 100.000 habitantes) reflejan no sólo una causa de muerte, sino también, y muy principalmente, un grado de insatisfacción, pero para un análisis más profundo de este fenómeno como indicador social, y valga quizá este inciso para todos y cada uno de ellos, sería conveniente examinar un conjunto de varios años, concretar edades y circunstancias de los suicidios, matizando su consumación o grado de tentativa, motivación del mismo si se conoce, etc., o sea, realizar un estudio más amplio de cada una de estas variables; por último, el sexto indicador, el porcentaje de población residente en zona urbana, refleja esta característica de la población, que, y este inciso puede servir también para muchos o algunos de los diversos indicadores sociales, no significa, en principio, ni mayor ni menor nivel de vida o condiciones de satisfacción de necesidades, pues la residencia en zona urbana lleva aparejados unos posibles beneficios que se derivan de unos mejores servicios públicos, pero también, y desde otro punto de vista, la residencia en la zona rural puede suponer unas circuns-

tancias de mayor humanización en la vida que, en determinados casos, puede preferirse.

Respecto a la *densidad de población*, las regiones españolas presentan una gran diversidad, con un coeficiente de variación de 1,179 y un recorrido relativo de 7,7, valores máximos entre los correspondientes a los treinta indicadores examinados; el valor más elevado de la densidad se alcanza, para la región de Madrid, con 608,5 habitantes por Km<sup>2</sup>, lo que representa casi treinta veces el valor de la región con inferior densidad, Castilla-La Mancha, que sólo alcanza 21,0; con Madrid, el País Vasco, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y Asturias rebasan los 100 habitantes por Km<sup>2</sup>, y en el extremo opuesto, con Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y Castilla y León no alcanzan los 30 habitantes por Km<sup>2</sup>; en un mapa de distribución de esta variable podría observarse la gran mancha central de la España despoblada, con densidad inferior a 30 habitantes por Km<sup>2</sup>; estas diferencias en los valores de densidad de población, que descendiendo a territorios más pequeños se acentúan enormemente, proceden, a su vez, de las notables disparidades que presentan las comunidades autónomas en el volumen de población (Andalucía tiene veinticinco veces más habitantes que La Rioja) y en extensión (Andalucía con una superficie diecisiete veces mayor que la de Baleares).

Frente a la Comunidad de los diez (cuadro n.º 6) España registra no sólo una densidad media inferior al conjunto y a cada uno de los países, salvo Grecia e Irlanda, sino también una distribución por regiones con fuerte peso en los grupos inferiores, aunque Francia, con una densidad media

bastante superior, 101 habitantes por Km<sup>2</sup>, acusa una fuerte concentración de regiones en los grupos de menor densidad (hasta 100), 73 por 100, frente al 59 por 100 en España. Cabe, por último, señalar que la región española con menor población, La Rioja, es solamente «superada», valga la expresión, en cifras inferiores de población por tres regiones comunitarias, una de Francia, otra de Italia y otra de Bélgica.

El *crecimiento intercensal*, que en España se refiere al período de 31 de diciembre de 1970 a 31 de marzo de 1981 (10,25 años), registra, en forma de tasa anual acumulativa, un valor de + 1,01 por 100, presentando características muy diferentes en las distintas regiones. En un cartograma de este indicador podría observarse el intenso crecimiento de las zonas de Levante (Baleares, Comunidad Valenciana y Cataluña), Madrid y Canarias, el crecimiento más suave del resto del anillo periférico (Murcia, País Vasco, Cantabria, Navarra, La Rioja, Andalucía, Asturias, Galicia y Aragón) y el retroceso en el centro, cuyo movimiento de despoblación ha alcanzado altos niveles (Castilla y León con -0,32, Castilla-La Mancha con -0,49, y Extremadura con -0,91). Como puede comprobarse en la clasificación anterior y en las tasas de las distintas regiones, las diferencias son muy acusadas (coeficiente de variación de 0,854 y recorrido relativo de 3,1, valores que ocupan el segundo puesto en el conjunto de los treinta indicadores que se analizan, detrás de los correspondientes a la densidad).

La comparación con los países de la Comunidad de los diez sitúa a España en el mayor crecimiento después de Irlanda (1,2), y similar a Grecia (1,0) y, consecuen-

CUADRO N.º 6

**DENSIDAD DE POBLACION**  
Países de la CEE de los 10. Año 1983

PAISES	Valor medio	NUMERO DE REGIONES							Total
		(Habitantes por Km <sup>2</sup> )							
		Hasta 50	De 51 a 100	De 101 a 150	De 151 a 200	De 201 a 250	De 251 a 300	Mas de 300	
Holanda .....	349	—	—	1	2	1	2	5	11
Bélgica .....	323	1	—	1	—	—	2	5	9
Alemania R. F. ....	247	—	4	4	7	3	2	11	31
Reino Unido .....	231	—	1	2	2	2	—	4	11
Italia .....	189	1	5	3	5	2	1	3	20
Luxemburgo .....	141	—	—	1	—	—	—	—	1
Dinamarca .....	119	—	2	—	—	—	—	1	3
Francia .....	101	2	14	3	1	—	—	2	22
Grecia .....	74	6	2	—	1	—	—	—	9
Irlanda .....	50	1	—	—	—	—	—	—	1
TOTAL .....	164	11	28	15	18	8	7	31	118
Porcentaje .....		9,3	23,7	12,7	15,3	6,8	5,9	26,3	100
ESPAÑA .....	76	5	5	2	3	—	1	1	17
Porcentaje .....		29,4	29,4	11,8	17,6	—	5,9	5,9	100

Fuente: Eurostat-Regiones. Anuario Estadístico. 1986.

temente, sus regiones acusan un fuerte peso (el 41,2 por 100) en el intervalo de más de 1,0, en el que sólo se comprende el 1,8 por 100 de las regiones comunitarias, excluidas las de Grecia para las que no figura en la publicación reseñada, el dato debidamente desglosado.

El indicador de *nacimientos* por 1.000 habitantes registra en España un valor (12,5) más elevado que en los países de la CEE 10, si bien la superan Irlanda (19,0), Grecia (13,5) y también Francia (13,6) y Gran Bretaña (12,8); las diferencias interregionales son sensibles (del 16,1 en Murcia al 9,9 en Cataluña), pero no acusan distinción entre regiones desarrolladas y menos desarrolladas, o de otras características. Las *defunciones* por 100.000 habitantes, unidad similar a la reflejada en el anuario regional de la CEE, registran en España, para 1983, un valor (772,4)

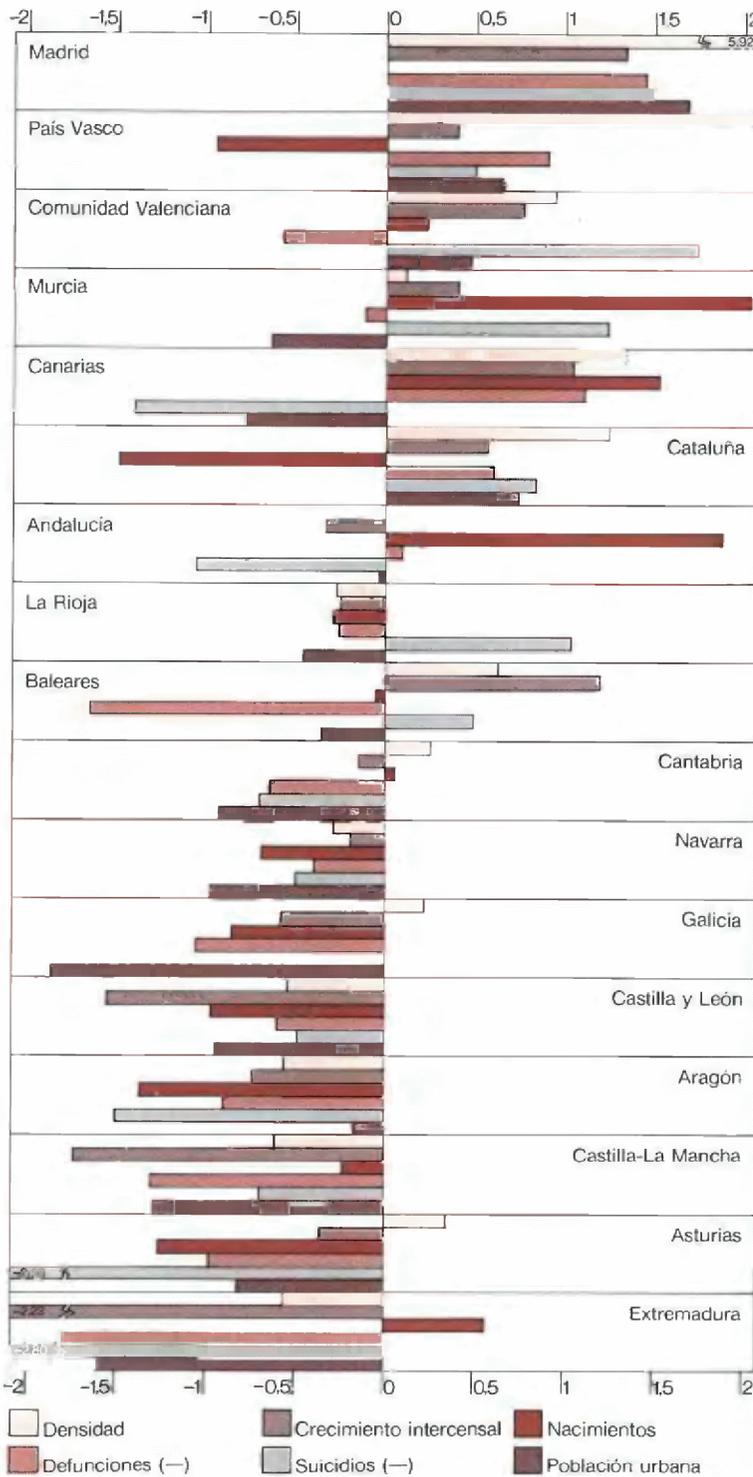
inferior al de todos los países de la CEE 10 (de 819,7 a 1.169,7); dicho indicador, que está muy influido por la estructura poblacional según edades, no presenta diferencias interregionales apreciables (el coeficiente de variación 0,143 es el inferior entre los seis de este área). Los *suicidios* por 100.000 habitantes, con un valor medio para toda España, en 1983, de 4,8, se sitúan detrás de todos los países de la CEE 10, salvo Grecia (3,7); Dinamarca registra 28,6 e Italia 5,0, pareciendo confirmarse que este fenómeno se da más en los países desarrollados, lo que no puede observarse en la distribución regional española. Por último, el *porcentaje de población residente en zona urbana* presenta diferencias interregionales apreciables, desde un 94,7 por 100 en Madrid a un 43,6 por 100 en Galicia.

Tratando de presentar una sen-

cilla visión de *conjunto de estos indicadores de población*, puede destacarse, con independencia de los aspectos ya reseñados, que, eliminando el indicador de natalidad por su diferente interpretación, y considerando las defunciones y los suicidios como de escala inversa, destacan, por ocupar alguno de los cinco primeros puestos, Madrid y Cataluña (en los cinco indicadores), Comunidad Valenciana (en cuatro), y País Vasco y Canarias (en tres); por el contrario, con referencia a los cinco último puestos, figuran Extremadura (en los cinco indicadores), Castilla-La Mancha (en cuatro) y Aragón, Castilla y León y Galicia (en tres).

Examinando el gráfico 3, que presenta los indicadores normalizados de esta área para las distintas regiones, considerando los de fallecimientos y suicidios con signo opuesto, se observa que, a diferencia de lo que podrá con-

**GRAFICO 3  
POBLACION**



trastarse posteriormente en otras áreas, en esta de población no se marcan tan acusadamente los distintos grupos regionales, pues si bien Madrid y el País Vasco se encuentran en cabeza, y Castilla-La Mancha y Extremadura ocupan los puestos décimoquinto y décimoseptimo, otras varias regiones alteran sustancialmente su puesto en esta ordenación. Los indicadores de densidad y crecimiento intercensal quizá sean los más representativos en esta área, a efectos de calificación de conjunto, en cuanto reflejan la mayor o menor concentración de la población respecto al territorio y el crecimiento o retroceso de la misma, fenómenos, de por sí, sumamente significativos para la tipificación de la región; sin embargo, disminuye el significado de conjunto de los otros indicadores, sin perder por ello su reflejo del fenómeno concreto, que es su finalidad esencial: así, los nacimientos (por las características de la población residente y por el criterio respecto a sus valores óptimos), las defunciones (también por las características de edad del colectivo), los suicidios (por las razones ya expuestas) y la población de zona urbana (por el condicionamiento de la estructura de núcleos de población y juicio de valor sobre esta característica).

## 2. Medios sanitarios (cuadro n.º 7)

En el grupo de indicadores correspondientes a los medios sanitarios se incluyen otras seis variables, referentes cuatro a medios personales (si bien el de farmacéuticos está íntimamente ligado al de farmacias) y dos a medios materiales; los cuatro primeros (médicos, farmacéuticos,

CUADRO N.º 7

MEDIOS SANITARIOS

COMUNIDADES AUTONOMAS	Médicos por 100.000 hab. (31-XII-85)		Farmacéuticos por 100.000 habitantes (31-XII-85)		Odontólogos y estomatólogos por 100.000 habitantes (31-XII-85)		ATS y diplom. en enferm. por 100.000 hab. (31-XII-85)		Camas en funcionamiento por 1.000 hab. (1983)			
									Total		Psiquiátricas	
	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado
Andalucía .....	295	-0,59	72	-0,37	9	-0,73	313	-0,91	4,1	-0,91	0,72	-0,55
Aragón .....	456	2,14	71	-0,42	16	0,55	413	0,63	6,1	1,69	1,61	1,79
Asturias .....	344	0,24	59	-1,06	17	0,73	364	-0,12	5,2	0,52	0,83	-0,26
Baleares .....	300	-0,51	173	4,98	17	0,73	311	-0,94	5,2	0,52	0,98	0,13
Canarias .....	263	-1,14	64	-0,80	10	-0,55	252	-1,84	5,6	1,04	0,97	0,11
Cantabria .....	329	-0,02	63	-0,85	15	0,36	376	0,06	5,2	0,52	0,97	0,11
Castilla y León .....	371	0,70	71	-0,42	11	-0,36	364	-0,12	5,8	1,30	1,66	1,92
Castilla-La Mancha .....	232	-1,66	77	-0,11	6	-1,28	267	-1,61	4,0	-1,04	1,05	0,32
Cataluña .....	348	0,31	82	0,16	15	0,36	412	0,61	4,9	0,13	1,03	0,26
C. Valenciana .....	324	-0,10	86	0,37	14	0,18	483	1,70	3,7	-1,43	0,31	-1,63
Extremadura .....	256	-1,26	75	-0,21	6	-1,28	312	-0,92	4,0	-1,04	1,28	0,92
Galicia .....	249	-1,38	69	-0,53	9	-0,73	283	-1,37	3,9	-1,17	0,61	-0,84
Madrid .....	423	1,58	104	1,33	22	1,64	435	0,97	5,3	0,65	0,82	-0,29
Murcia .....	291	-0,66	74	-0,27	7	-1,09	315	-0,88	4,6	-0,26	0,87	-0,16
Navarra .....	382	0,88	93	0,74	14	0,18	541	2,60	7,2	3,12	2,21	3,37
País Vasco .....	338	0,14	55	-1,27	18	0,91	409	0,57	5,2	0,52	0,99	0,16
Rioja, La .....	336	0,10	77	-0,11	17	0,73	362	-0,15	6,6	2,34	2,45	4,00
ESPAÑA .....	330	0,00	79	0,00	13	0,00	372	0,00	4,8	0,00	0,93	0,00
Coefficiente de variación	0,178		0,239		0,422		0,175		0,160		0,409	
Recorrido relativo, respecto al valor nacional	0,7		1,5		1,2		0,8		0,7		2,3	

odontólogos y estomatólogos, y ATS y diplomados en enfermería, todos ellos colegiados, por 100.000 habitantes) presentan una panorámica bastante amplia del personal sanitario que puede atender a la población residente, y los otros dos (total de camas de hospitalización y, de ellas, las correspondientes a establecimientos psiquiátricos) no cubren, ni mucho menos, toda la estructura material de la asistencia sanitaria, pero reflejan un elemento muy importante de la misma en su conjunto, y en una modalidad especial de creciente importancia en la actualidad; se sigue así el criterio de la CEE, cuyos datos de indicadores regionales, con-

diciones de vida, apartado salud, lo integran cinco de éstos (todos, menos el de ATS y diplomados en enfermería).

El número de *médicos* en España, por 100.000 habitantes (330) parece, en principio, muy elevado si se compara con las medias de la CEE (máximo en Italia, con 358, y mínimo en el Reino Unido, con 148), pero, curiosamente, las cifras de la Comunidad reflejan los valores más elevados en los países quizás menos desarrollados, pues a Italia le sigue Grecia, que ocupa el segundo puesto, con 281; sería interesante profundizar en esta información, por si los datos es-

pañoles contienen en su concepto —«profesionales colegiados» (¿todos ejercen?)— o en su elaboración alguna explicación interna de esa disparidad, siendo válido también este comentario para algunos de los otros profesionales sanitarios.

Los valores regionales acusan, quizás, la zona de influencia directa de los centros universitarios correspondientes a esta profesión, las distintas características de los núcleos de población de las diversas regiones y la existencia de centros médicos con actuación suprarregional; ello permitiría explicar los elevados valores de Madrid, Navarra, Cata-

luña, Castilla y León y Aragón. Los puestos inferiores los ocupan Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura, que pueden explicarse, en gran parte, por su menor nivel económico, que las condiciona a estos efectos; destaca la zona de la España central (Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia), con valores muy reducidos.

El dato de *camas en funcionamiento* se considera muy representativo de la estructura básica sanitaria. En España, con 4,8 camas por 1.000 habitantes, no se alcanza el nivel de ninguno de los países de la CEE (siempre la Europa de los 10), pues todos ellos superan esa cifra, como puede comprobarse en el cuadro número 8: ocho regiones de las diecisiete españolas pertenecen al estrato de hasta 5,0, cuando en la CEE sólo cinco regiones de

Grecia se encuentran en esas circunstancias; en síntesis, mientras el 100 por 100 de las regiones españolas ofrecen valores inferiores al 9,1, en la Europa de los 10, en el año 1983 (igualdad de fechas), sólo el 36 por 100 no alcanzan el 9,1.

La distribución de esta infraestructura española, según las diferentes regiones, aunque no con la crudeza de otros indicadores, marca también las diferencias entre la España del Norte-Este y la del Oeste-Centro-Sur, a pesar de ser una magnitud muy influida por circunstancias puntuales, como la instalación de un hospital en determinada provincia, la prestación de asistencia suprarregional, etc. De todas formas, los valores son bastante similares, con un coeficiente de variación de 0,160 y un recorrido relativo de 0,7, pero así y todo, como se in-

dica anteriormente, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia están en el grupo inferior.

En *profesionales de farmacia*, podría señalarse el aparentemente anormal *ratio* de Baleares, la influencia en la distribución regional de las características de los núcleos de población y la situación de España dentro de la CEE, ocupando el tercer puesto, detrás de Bélgica e Italia. Con referencia a *odontólogos y estomatólogos*, cabe destacar que las cifras son muy inferiores a las de la CEE 10 (España, 13, y la CEE, de 98 en Dinamarca a 31 en Gran Bretaña, no disponiéndose de datos de Italia); mientras que de las 91 regiones europeas de las que existe información ninguna corresponde al intervalo de hasta 30 dentistas por 100.000 habitantes, en España dieciséis se sitúan en ese intervalo; en la distribución

CUADRO N.º 8

**CAMAS DE HOSPITALES, TOTAL, POR 1.000 HABITANTES**  
(Países de la CEE de los 10. Año 1983)

PAISES	Valor medio	NUMERO DE REGIONES					Total
		(Camas de hospital)					
		Hasta 5	De 5,1 a 7,0	De 7,1 a 9,0	De 9,1 a 11,0	De más de 11,0	
Luxemburgo .....	12,8	—	—	—	—	1	1
Holanda .....	11,9	—	—	—	4	7	11
Alemania R. F. ....	11,1	—	—	5	10	16	31
Francia .....	10,9	—	—	3	7	12	22
Bélgica .....	9,3	—	1	4	4	—	9
Irlanda .....	9,1	—	—	—	1	—	1
Italia (a) .....	9,1	—	4	5	8	3	20
Reino Unido (b) .....	7,8	—	—	9	1	1	11
Dinamarca .....	7,7	—	1	2	—	—	3
Grecia .....	5,8	5	2	2	—	—	9
<b>TOTAL</b> .....		5	8	30	35	40	118
Porcentaje .....		4,2	6,8	25,4	29,7	33,9	100
<b>ESPAÑA</b> .....	4,8	8	8	1	—	—	17
Porcentaje .....		47,05	47,05	5,9	—	—	100

(a) Año 1982.

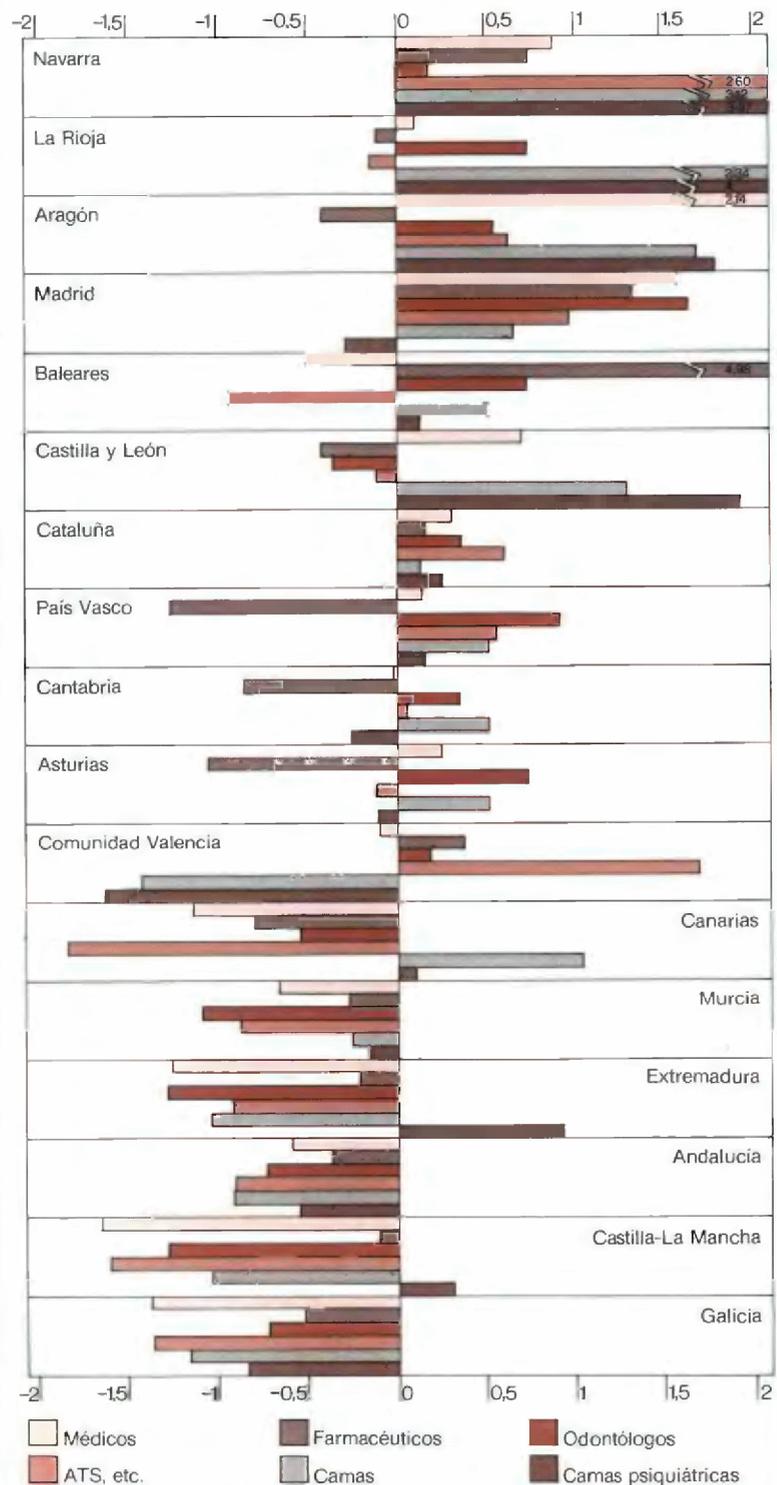
(b) Ocho regiones de intervalo «de 7,1 a 9,0» figuran, en el *Anuario*, agregadas con un sólo valor.

Fuente: Eurostat-Regiones, *Anuario Estadístico*, 1986.

regional, el máximo corresponde a Madrid, con 22, y el mínimo a Extremadura, con 6, manteniendo esta distribución una cierta homogeneidad con las disponibilidades económicas. El cartograma registraría una mejor situación de la zona Norte y Este, frente al Sur, Centro y Oeste. Respecto a ATS y diplomados en enfermería, su distribución interregional sigue líneas paralelas a las de los otros profesionales. Por último, las camas en instalaciones psiquiátricas registran en España un valor, 0,93, inferior al de nueve países de la CEE, pues solamente Italia, con 0,8, se sitúa a un nivel inferior; existe fuerte dispersión en la distribución regional, con un coeficiente de variación de 0,409 y un recorrido relativo de 2,3, valores de los más altos entre los correspondientes a los diversos indicadores de esta área; ha de tenerse en cuenta que, en muchos casos, el radio de acogida de estos establecimientos es más amplio que el territorio de la comunidad autónoma en que están ubicados.

El gráfico 4 refleja los indicadores normalizados de esta área para las distintas comunidades, y claramente puede observarse la diferencia que, en este aspecto, presentan las diversas regiones; así, existe un grupo de cuatro regiones (Navarra, La Rioja, Aragón y Madrid) con indicadores netamente positivos, en su conjunto; quizá pudiera añadirse Cataluña (todos positivos) y País Vasco (con negativo en farmacéuticos); el grupo final en esta área está integrado por cinco regiones con todos o casi todos los indicadores negativos (Murcia, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia); existe un grupo intermedio (Baleares, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Comunidad Valenciana y Canarias)

GRAFICO 4  
MEDIOS SANITARIOS



con valores positivos y negativos. Todo ello en una pretendida visión de síntesis del área, aunque los indicadores simples lo que representan, estrictamente, es el valor concreto de la variable que reflejan.

### 3. Educación y cultura (cuadro n.º 9)

Un conjunto de otros cinco indicadores corresponden a esta área: el primero de ellos, referido a la población de 16 y más años con estudios medios y superiores terminados, permite obtener una

impresión del peso que significa la población de mayor nivel cultural, calificada así por dicha característica de estudios terminados, que influye, lógicamente, en su entorno poblacional; el segundo, que pretende referirse a la enseñanza secundaria a través de la edad de catorce y diecisiete años, nos mide la tasa de escolaridad en ese grado de la enseñanza tan trascendental; el indicador correspondiente a los puestos escolares de cero a quince años, si bien intenta evaluar el grado de atención educacional que se presta a la población de esas edades, está influido por la diseminación de la población y la

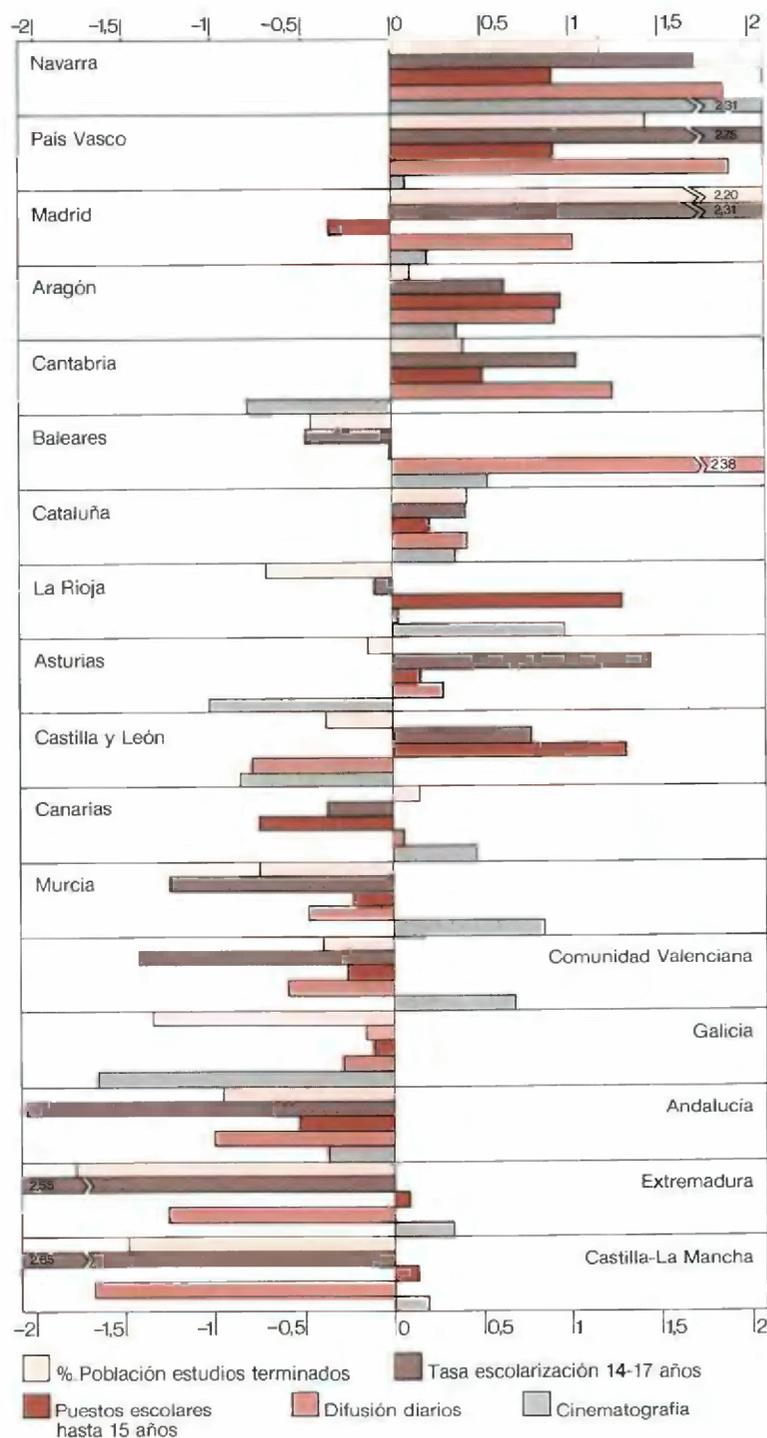
existencia de lugares y zonas con mayor número de puestos escolares que de alumnos potenciales, lo que puede explicar los porcentajes superiores a 100; se han incluido también dos indicadores que no se refieren a la enseñanza, pero que pueden afectar a la cultura, como son el promedio de difusión diaria, por 1.000 habitantes, de los diarios de información general, que puede medir el grado de penetración y demanda de este medio de comunicación, el cual exige una posición activa del sujeto receptor, y la cinematografía (salas y espectadores); los datos referentes a los cines suelen incluirse, con

CUADRO N.º 9

#### EDUCACION Y CULTURA

COMUNIDADES AUTONOMAS	Población con estudios medios y superiores (%) (1981)		Tasas de escolaridad 14 a 17 años (%) (1981)		Puestos escolares por 100 habitantes de 0 a 15 años (1980-81)		Diarios de información general. Promed. difusión diaria (1984)		Cinematografía (1985)		
	Valor	Índice normali- zado	Valor	Índice normali- zado	Valor	Índice normali- zado	Valor	Índice normali- zado	Cines por	Espectad.	Índices normali- zados
									100.000 habit.	por habit.	
Andalucía .....	19,4	-0,96	55,9	-2,06	89,0	-0,54	37	-1,01	8,7	1,7	-0,37
Aragón .....	24,5	0,10	69,6	0,63	110,2	0,95	98	0,92	7,9	3,3	0,36
Asturias .....	23,3	-0,15	73,8	1,45	99,0	0,16	78	0,29	5,7	2,0	-1,03
Baleares .....	21,8	-0,46	63,9	-0,49	96,5	-0,01	144	2,38	9,8	2,7	0,54
Canarias .....	24,7	0,15	64,5	-0,37	86,1	-0,75	71	0,06	8,3	3,3	0,47
Cantabria .....	25,9	0,40	71,7	1,04	103,9	0,51	108	1,24	6,3	2,1	-0,81
Castilla y León .....	22,2	-0,38	70,4	0,78	115,2	1,31	44	-0,79	6,3	2,5	-0,57
Castilla-La Mancha .....	16,9	-1,49	52,9	-2,65	98,5	0,13	16	-1,68	10,9	1,6	0,19
Cataluña .....	26,0	0,42	68,5	0,41	99,7	0,21	83	-0,44	8,3	3,1	0,36
C. Valenciana .....	22,1	-0,40	59,1	-1,43	92,9	-0,27	50	-0,60	10,3	2,7	0,68
Extremadura .....	15,5	-1,78	53,4	-2,55	97,9	0,08	29	-1,27	11,8	1,4	0,33
Galicia .....	17,6	-1,34	65,6	-0,16	95,2	-0,11	60	-0,29	5,2	1,2	-1,65
Madrid .....	34,5	2,20	78,2	2,31	91,7	-0,35	101	1,02	5,5	4,2	0,22
Murcia .....	20,4	-0,75	60,0	-1,25	93,4	-0,23	54	-0,48	10,9	2,7	0,85
Navarra .....	29,6	1,17	75,1	1,71	109,6	0,91	128	1,87	14,0	3,7	2,31
Pais Vasco .....	30,8	1,43	80,4	2,75	109,7	0,92	129	1,90	7,1	3,2	0,08
Rioja, La .....	20,6	-0,71	65,9	-0,10	115,0	1,29	70	0,03	9,2	3,7	0,97
ESPAÑA .....	24,0	0,00	66,4	0,00	96,7	0,00	69	0,00	8,1	2,6	0,00
Coefficiente de varia- ción .....	0,199		0,077		0,146		0,456		0,220	0,323	
Recorrido relativo, res- pecto al valor nacio- nal .....	0,8		0,4		0,3		1,9		1,1	1,2	

**GRAFICO 5  
EDUCACION Y CULTURA**



carácter general, en casi todas las informaciones de este tipo; así, el anuario regional de la CEE inserta datos de los cine-matógrafos (número, aforo y espectadores) en el capítulo de condiciones de vida.

Por su difícil homogeneidad en la información, no se efectúa en este apartado comparación con los datos de la CEE, que además, en general, en estas rúbricas, no figuran relacionados con el número de habitantes, o con alguna otra magnitud, sino simplemente en valores absolutos.

En cuanto al *porcentaje de la población con estudios medios y superiores terminados* (agrupa medios, nivel anterior al superior y superior), destacan las regiones de Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña y Cantabria, con porcentajes superiores al 25 por 100, que alcanza en Madrid casi el 35 por 100; en el extremo opuesto, con valores inferiores al 20 por 100, se encuentran las regiones de Extremadura (15,5), Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía (19,4). Se pone de manifiesto la clara diferencia entre la España del Norte y Este con la del Sur y Oeste; en estudios superiores, concretamente, Madrid ocupa también el primer lugar, con 4,6 por 100, seguida de Navarra con el 2,6, Aragón con 2,4 y País Vasco con 2,1; en estudios medios, si bien Madrid continúa manteniendo el primer puesto (25,7 por 100) le siguen el País Vasco (24,9), Navarra (23,5) y Cataluña (21,0), lo que parece reflejar la influencia simultánea de la existencia de un fuerte sector industrial.

Como reflejo del grupo de medios de comunicación social, distintos a la radio y televisión, (que prácticamente cubren el total de la población, salvo posibles gru-

pos marginados en situación de pobreza o de extremo aislamiento) se ha elegido el indicador del *promedio de difusión diaria por 1.000 habitantes de los diarios de información general*; aunque pueda ser opinable la omisión de los diarios especializados o de determinada prensa de otra periodicidad, etc., teniendo en cuenta que la información es homogénea para todas las regiones, se considera suficientemente representativa. Sus datos ponen de manifiesto diferencias considerables entre la primera región, con un valor de 144 (Baleares), y la última (16 en Castilla-La Mancha); País Vasco, Navarra, Cantabria y Madrid siguen a Baleares y, con valores inferiores a 50, figuran Castilla y León, Andalucía y Extremadura, precediendo a Castilla-La Mancha; un cartograma de esta variable pondría de manifiesto la notable diferencia entre el Norte y Este y el Centro y Sur, salvo la isleta de Madrid.

La *tasa de escolaridad en la población de catorce a diecisiete años* acusa una distribución regional similar a la del indicador de estudios terminados, con valores superiores al 75 por 100 en el País Vasco, Madrid y Navarra e inferiores al 56 por 100 en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. Los *puestos escolares por 100 habitantes de cero a quince años* registran pocas variaciones, originadas, en parte, por los fenómenos de despoblación de determinadas zonas; su distribución no guarda, quizá por esa causa, estrecha relación con la mayor atención educativa, ni con el mayor o menor desarrollo. Por último, el indicador de *cinematografía* se presenta en su doble vertiente de salas (medios) y espectadores (utilización); disminuyen las salas, reducen su aforo y desciende el número de espec-

tadores; la distribución regional es distinta según se trate de salas o de espectadores, como puede comprobarse en el cuadro n.º 9.

En el gráfico 5 se representan los *indicadores normalizados de esta área* (en cinematografía, la media de los de salas y espectadores) y quedan perfectamente definidos diversos grupos de regiones: Navarra, País Vasco y Madrid en cabeza con casi todos sus indicadores positivos; Galicia, Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha ocupando los últimos puestos, y las diez regiones restantes que, aunque con diferencias apreciables entre ellas (podrían distinguirse subgrupos), no presentan una clasificación tan definida.

#### **4. Vivienda (cuadro n.º 10)**

En este grupo de siete indicadores referentes a la vivienda se pretende reflejar diversos aspectos de la misma que permitan describir, en forma cuántica, sus principales características: su superficie en m<sup>2</sup> útiles por miembro del hogar, como medida de su extensión o amplitud matizada en función de sus ocupantes; el número de miembros del hogar por habitación que, complementando al indicador anterior, describe la distribución interna de la vivienda; los porcentajes de viviendas con servicio de agua corriente, servicio de higiene, al menos un cuarto de baño, y calefacción, cuyas cuatro circunstancias permiten definir, con bastante precisión, las características de las viviendas en orden de menor a mayor calidad; por último, el dato de viviendas terminadas en el año por 100.000 habitantes refleja, aunque parcialmente, el aspecto de renovación del parque.

El indicador de *superficie de vivienda por miembro del hogar*, con una media nacional de 22,8 metros cuadrados útiles, no presenta grandes disparidades regionales, pues su valor mínimo es de 19,7 m<sup>2</sup> en Madrid y el máximo de 32,0 en Baleares, influyendo, en parte, en estas diferencias la mayor o menor concentración en grandes núcleos urbanos, cuyas viviendas suelen ser de menor extensión y, por el contrario, se registra mayor concentración de personas; los valores regionales no mantienen, en su ordenación, un esquema similar al de otros indicadores, sino que presentan grandes alteraciones, y así, con independencia de los puestos 1 y 17 de Baleares y Madrid, Cataluña ocupa el 11, el País Vasco el 13, Castilla-La Mancha el 7 y Extremadura el 10, de lo que, en principio, no parece fácil deducir una explicación ajustada.

El siguiente indicador que se presenta es el de *número de miembros del hogar por habitación*, el cual hay que interpretarlo en sentido inverso a su magnitud, ya que, en principio, el menor valor es más favorable; la media nacional de 0,74 personas es similar a la de Francia e Irlanda, registrando valores algo superiores y, por lo tanto, más desfavorables, Grecia (0,80) e Italia (0,76); el valor medio en los restantes países de la Comunidad de los diez oscila entre 0,57 y 0,50; consecuentemente, la distribución de las regiones en la Comunidad y en España, según este indicador, presenta análoga diferencia, pues mientras en la Comunidad más del 60 por 100 de las regiones no rebasan el 0,60 de miembros del hogar por habitación, en España esta cota sólo corresponde al 41 por 100 de las regiones.

La distribución de este indicador es muy similar, en cuanto a

CUADRO N.º 10

VIVIENDA

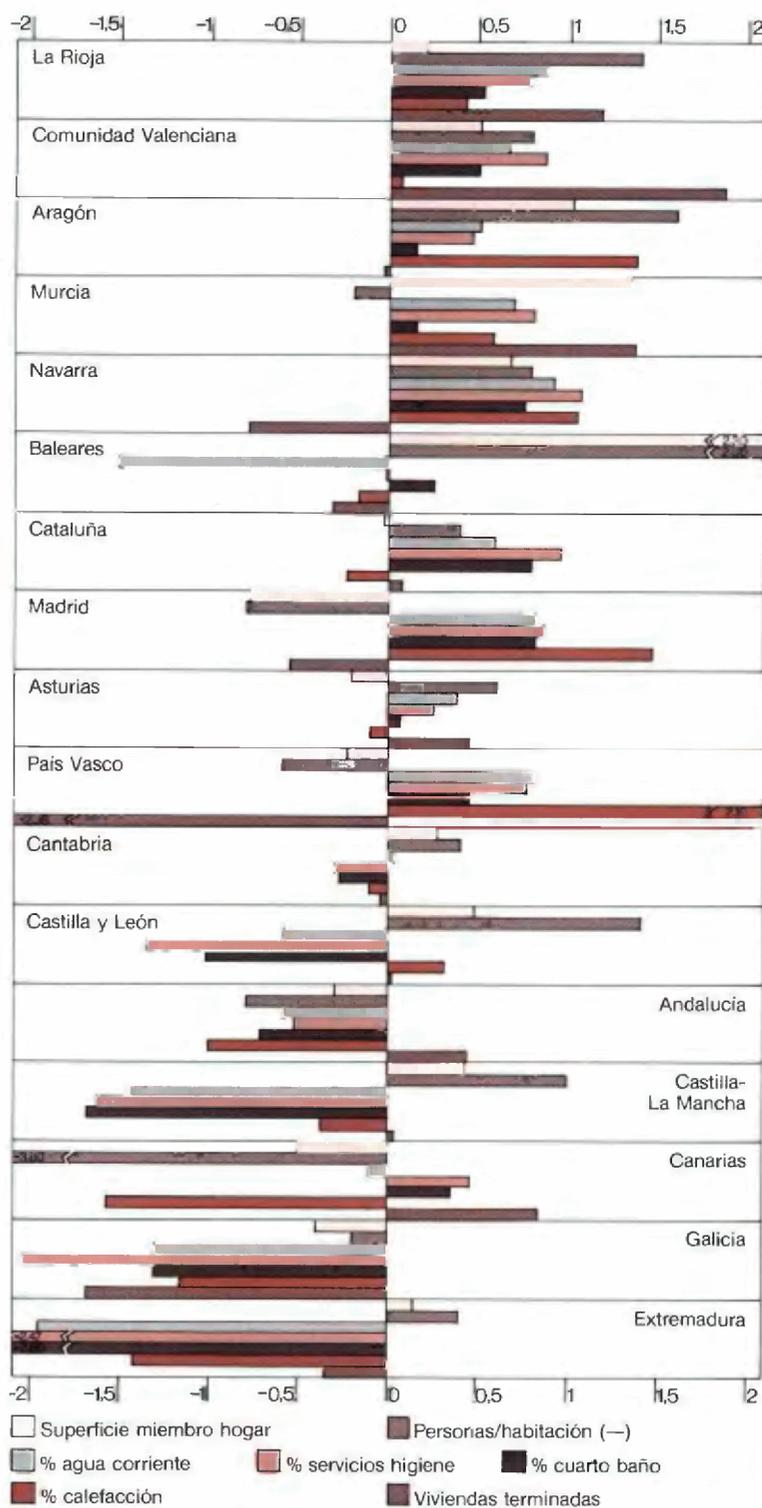
COMUNIDADES AUTONOMAS	Superficie por miembro hogar (m <sup>2</sup> útiles) (1981)		Miembros del hogar por habitación (1981)		Porcentaje de hogares con agua corriente (1981)		Porcentaje de hogares con servicio de higiene (1981)	
	Valor	Indice normalizado	Valor	Indice normalizado	Valor	Indice normalizado	Valor	Indice normalizado
Andalucía	21,5	-0,33	0,78	0,80	93,9	-0,59	88,8	-0,53
Aragón	26,9	1,03	0,66	-1,60	98,2	0,51	95,6	0,47
Asturias	21,9	-0,23	0,71	-0,60	97,7	0,38	94,1	0,25
Baleares	32,0	2,30	0,60	-2,80	90,3	-1,51	92,3	-0,01
Canarias	20,8	-0,50	0,93	3,80	95,8	-0,10	95,5	0,46
Cantabria	23,9	0,28	0,72	-0,40	96,3	0,03	90,2	-0,33
Castilla y León	24,7	0,48	0,67	-1,40	93,9	-0,59	83,3	-1,35
Castilla-La Mancha	24,5	0,43	0,69	-1,00	90,6	-1,44	81,4	-1,63
Cataluña	22,7	-0,03	0,72	-0,40	98,5	0,59	98,9	0,96
Comunidad Valenciana	25,0	0,55	0,70	-0,80	98,8	0,67	98,3	0,87
Extremadura	23,4	0,15	0,72	-0,40	88,6	-1,95	75,7	-2,47
Galicia	21,2	-0,40	0,75	0,20	91,1	-1,31	78,7	-2,03
Madrid	19,7	-0,78	0,78	0,80	99,4	0,82	98,2	0,86
Murcia	28,2	1,35	0,75	0,20	98,9	0,69	97,9	0,81
Navarra	25,5	0,68	0,70	-0,80	99,8	0,92	99,6	1,07
País Vasco	21,9	-0,23	0,77	0,60	99,4	0,82	97,6	0,77
Rioja, La	23,6	0,20	0,67	-1,40	99,6	0,87	97,7	0,78
ESPAÑA	22,8	0,00	0,74	0,00	96,2	0,00	92,4	0,00
Coefficiente de variación ...	0,177		0,068		0,041		0,073	
Recorrido relativo, respecto al valor nacional	0,5		0,4		0,1		0,3	

COMUNIDADES AUTONOMAS	Porcentaje de hogares con cuarto de baño (1981)		Porcentaje de hogares con calefacción (1981)		Viviendas terminadas por 100.000 habitantes (1985)	
	Valor	Indice normalizado	Valor	Indice normalizado	Valor	Indice normalizado
Andalucía	76,7	-0,72	18,6	-1,01	562	0,44
Aragón	85,3	0,14	65,2	1,38	492	-0,03
Asturias	84,5	0,06	36,1	-0,11	563	0,45
Baleares	86,4	0,25	34,9	-0,17	450	-0,32
Canarias	89,2	0,35	7,4	-1,58	621	0,84
Cantabria	81,1	-0,28	36,1	-0,11	490	-0,05
Castilla y León	73,7	-1,02	44,4	0,31	499	0,01
Castilla-La Mancha	67,0	-1,68	30,8	-0,38	502	0,03
Cataluña	91,8	0,79	33,9	-0,23	507	0,07
Comunidad Valenciana	88,9	0,50	39,4	0,06	773	1,87
Extremadura	55,8	-2,80	10,3	-1,43	446	-0,35
Galicia	70,8	-1,31	15,7	-1,16	249	-1,68
Madrid	92,1	0,82	67,1	1,47	414	-0,56
Murcia	85,4	0,15	49,7	0,58	699	1,37
Navarra	91,5	0,76	58,9	1,05	380	-0,79
País Vasco	88,4	0,45	79,3	2,10	146	-2,38
Rioja, La	89,1	0,52	46,5	0,42	672	1,18
ESPAÑA	83,9	0,00	38,3	0,00	497	0,00
Coefficiente de variación ...	0,121		0,510		0,297	
Recorrido relativo, respecto al valor nacional	0,4		1,9		1,3	

ordenación regional, con la del indicador anterior, si bien considerada en sentido inverso, ocupando Baleares en aquélla el primer puesto y en ésta, el 17, con el valor mínimo (0,60) que la sitúa también en la mejor posición; solamente las regiones de Aragón (puestos 13 y 16), Murcia (4 y 6) y La Rioja (9 y 15) presentan alguna aparente discordancia.

De los cinco indicadores restantes, el *agua corriente* es un servicio instalado en la casi totalidad de las viviendas, el 96,2 por 100, presentándose reducidas diferencias entre las distintas regiones, aunque Extremadura no alcanza el 90,0, ocupado también últimos lugares Castilla-La Mancha y Galicia; en la CEE 10 varios países alcanzan el 100 por 100 y Grecia, Irlanda, Dinamarca e Italia registran valores inferiores al español. El *servicio de higiene* existe en España en el 92,4 por 100 de las viviendas, situándose, en el conjunto europeo, en mejor posición que en el servicio anterior; en la distribución regional, el primer puesto lo ocupa Navarra (99,6 por 100) y el último Extremadura, con sólo el 75,7 por 100. Las viviendas que *poseen al menos un cuarto de baño* son, en España, el 83,9 por 100, que, en el conjunto de la Europa de los diez, se situaría en el punto medio, superado por cinco países y rebasando a otros cinco; la distribución regional refleja que Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia ocupan los últimos lugares (55,8, 67,0 y 70,8 por 100), y Madrid, Cataluña y Navarra, los primeros, superando el 90 por 100. El *ratio de porcentaje de hogares con calefacción* presenta características especiales por la fuerte influencia de las condiciones climáticas: en Canarias sólo alcanza el 7,4 por 100 y en el País Vasco supera el 79,0 por

GRAFICO 6  
VIVIENDA



CUADRO N.º 11

**PORCENTAJE DE HOGARES CON CALEFACCION CENTRAL**  
(Países de la CEE de los 10. Año 1983)

PAISES	Valor medio	NUMERO DE REGIONES				Total
		(Porcentaje de hogares)				
		Hasta 30,9	De 31 a 50,9	De 51 a 80,9	Más de 80,9	
Dinamarca .....	80,4	—	—	2	1	3
Luxemburgo .....	73,9	—	—	1	—	1
Francia (a) .....	67,5	—	1	21	—	22
Holanda (b) .....	66,1	—	—	10	1	11
Reino Unido (c) .....	64,2	—	—	10	—	10
Bélgica (b) .....	51,3	—	6	3	—	9
Alemania R. F. (a) (d) .....	51,2	—	6	5	—	11
Italia (b) .....	45,2	7	7	6	—	20
Irlanda (b) .....	39,2	—	1	—	—	1
Grecia .....	30,0	8	1	—	—	9
TOTAL .....		15	22	58	2	97
Porcentaje .....		15,5	22,7	59,8	2	100
ESPAÑA:						
Calefacción .....	38,3	5	8	4	—	17
Porcentaje .....		29,4	47,1	23,5	—	100
Calefacción central .....	8,5	17	—	—	—	17
Porcentaje .....		100	—	—	—	100

(a) Datos de 1982.

(b) Datos de 1981.

(c) Faltan datos de una región.

(d) Las 31 regiones figuran agrupadas en 11.

Fuente: Eurostat-Regiones, *Anuario Estadístico*, 1986.

100; los últimos puestos (Galicia, Andalucía y Castilla-La Mancha) quizá no estén justificados solamente por el factor clima; el cuadro número 11 incluye datos de la CEE referidos a calefacción central, consignándose para España toda clase de calefacción y la central. No efectuamos comentario a la comparación de datos por esta diferencia de rúbricas y por las diferencias climáticas. Por último, el indicador correspondiente a número de viviendas terminadas en 1985 por 100.000 habitantes presenta diferencias regionales, debidas, en parte, a que son datos anuales y pueden estar influenciados por planes coyunturales o por circunstancias excepcionales que den lugar a menor demanda de viviendas.

Por último, en el gráfico 6 se presentan los *indicadores normalizados de esta área*, y puede observarse que también en la de vivienda ocupan los últimos puestos las regiones de Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias, Galicia y Extremadura; sin embargo, en los primeros lugares e intermedios se producen algunas alteraciones, destacando La Rioja en el primer puesto; Navarra, Baleares, Cataluña y Madrid, ocupan lugares destacados, precedidos por la Comunidad Valenciana, Aragón y Murcia que, asimismo, han figurado señaladamente en otros indicadores; dadas las circunstancias especiales que presenta el indicador de viviendas terminadas, se ha obtenido también, a los solos efectos

comparativos, el indicador conjunto de esta área, eliminando el simple de viviendas terminadas, y las alteraciones que se producen tienen lugar en la primera mitad de la escala, pues Cantabria, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias, Galicia y Extremadura conservan el mismo puesto en los últimos lugares de la ordenación, salvo una mínima alteración entre dos de ellos.

### 5. Equipamiento del hogar (cuadro n.º 12)

Se ha considerado, por último, el área de equipamiento del ho-

gar a través de otros seis indicadores que cubren diversas facetas de esta preocupación social: los tres porcentajes de hogares con televisión (a través de la suma de los correspondientes a blanco y negro y color, lo que explica la existencia de porcentajes superiores a 100); con lavadora automática y con frigorífico, que abarcan el más común aparato de distracción familiar, un aparato de uso doméstico en las tareas del hogar y otro con trascendencia en la alimentación; el teléfono, que supone un nivel de comunicación y de relaciones personales; el automóvil, que implica, en general, una mayor movilidad y desplazamientos fuera

de su propio entorno; el sexto indicador refleja el consumo anual de energía eléctrica por habitante, en alumbrado y usos domésticos, medido en Kwh, que puede considerarse representativo de un grado de mecanización y bienestar del hogar, aunque es bien cierto que también existen otras energías no computadas en este indicador; pero, a efectos comparativos, se estima suficiente el consumo de energía eléctrica.

Para el indicador de *automóviles de turismo* (por 100 habitantes), se dispone de información, también, respecto al porcentaje de hogares con auto-

móvil, que alcanza el 51,5 por 100, pero se ha elegido aquel indicador para mayor homogeneidad con la CEE 10.

El valor medio nacional de 24,0 presenta apreciables disparidades regionales, desde el 42,7 en Baleares al 16,5 de Extremadura; Baleares, en la clasificación según porcentaje de hogares, ocupa el segundo puesto, lo que reduce la posible influencia del turismo, y Extremadura se sitúa también en el último lugar en esta otra clasificación de hogares. Esa distribución espacial vuelve a poner de manifiesto la diferencia entre la España del Este-Norte con la del Centro-Sur.

CUADRO N.º 12

EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

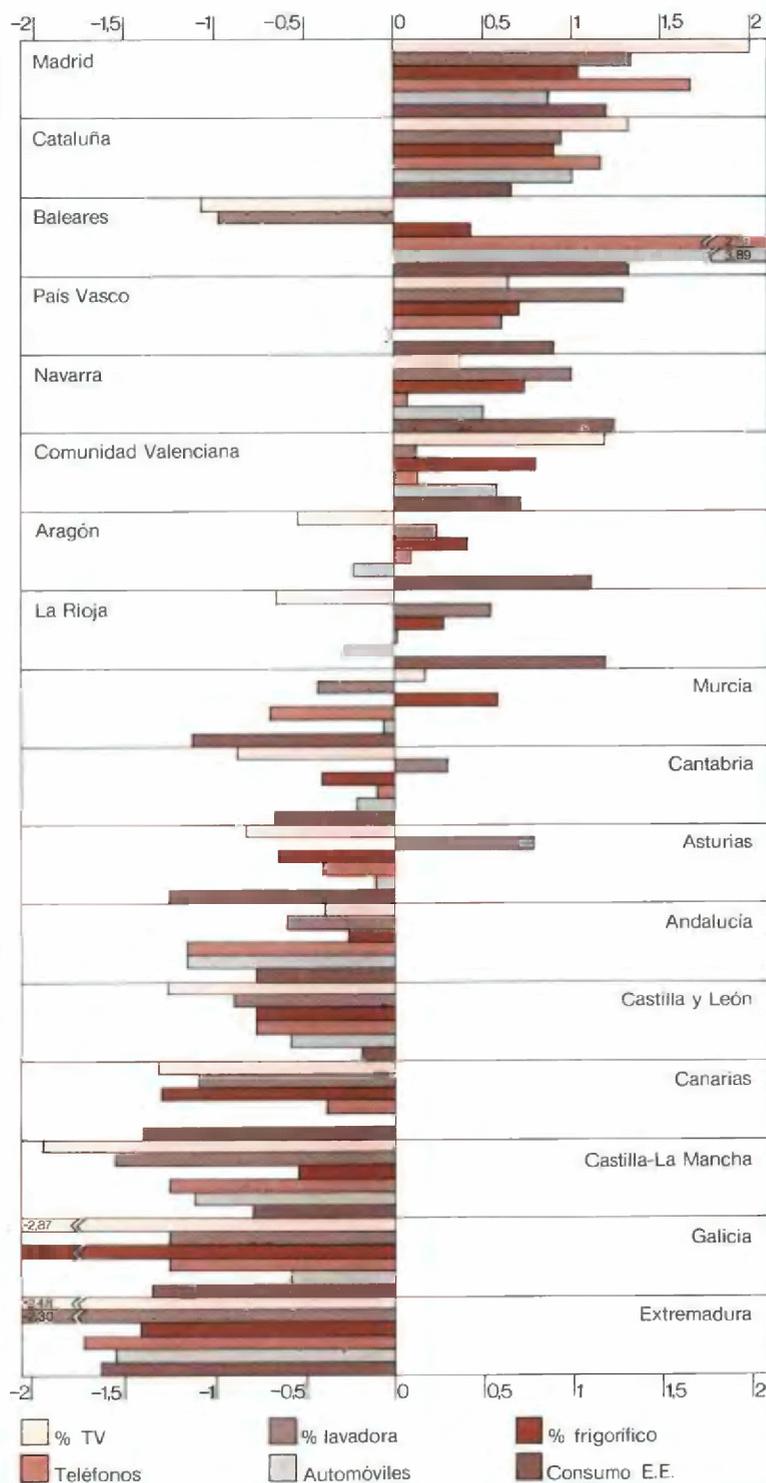
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Porcentaje de hogares con TV (suma de N y C) (1980-81)		Porcentaje de hogares con lavadora automática (1980-81)		Porcentaje de hogares con frigorífico (1980-81)		Teléfonos por 1.000 habitantes (1985)		Automóviles de turismo por 100 habitantes (1985)		Consumo de energía eléctrica, alumbrado y usos domésticos (Kwh por habit.) (1982)	
	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado	Valor	Índice normalizado
Andalucía .....	96,9	-0,39	56,4	-0,60	89,3	-0,26	24,8	-1,16	18,4	-1,16	408	-0,78
Aragón .....	96,3	-0,54	67,4	0,24	94,0	0,41	38,2	0,10	22,9	-0,23	645	1,10
Asturias .....	95,1	-0,83	74,6	0,78	86,5	-0,65	34,6	-0,24	23,5	-0,10	347	-1,26
Baleares .....	94,1	-1,08	51,4	-0,98	94,1	0,43	62,5	2,39	42,7	3,89	674	1,33
Canarias .....	93,1	-1,32	49,8	-1,10	81,9	-1,31	33,1	-0,38	24,0	0,00	330	-1,40
Cantabria .....	94,9	-0,88	68,2	0,30	88,3	-0,40	36,0	-0,10	23,0	-0,21	421	-0,67
Castilla y León .....	93,3	-1,27	52,4	-0,90	85,6	-0,78	28,9	-0,77	21,2	-0,58	483	-0,18
Castilla-La Mancha .....	90,5	-1,96	43,8	-1,56	87,3	-0,54	23,7	-1,26	18,6	-1,12	407	-0,79
Cataluña .....	103,9	1,32	76,7	0,94	97,4	0,90	49,4	1,16	28,8	1,00	590	0,67
C. Valenciana .....	103,3	1,18	66,0	0,13	96,7	0,80	38,5	0,13	26,8	0,58	594	0,70
Extremadura .....	88,4	-2,48	34,0	-2,30	81,1	-1,42	18,7	-1,73	16,5	-1,56	301	-1,63
Galicia .....	86,8	-2,87	47,7	-1,26	68,6	-3,20	23,8	-1,25	21,2	-0,58	335	-1,36
Madrid .....	106,7	2,01	81,9	1,34	98,4	1,04	54,8	1,67	28,2	0,87	656	1,19
Murcia .....	99,2	0,17	58,7	-0,43	95,2	0,58	29,7	-0,70	23,7	-0,06	363	-1,13
Navarra .....	100,0	0,37	77,3	0,99	96,2	0,73	37,9	0,08	26,4	0,50	661	1,23
País Vasco .....	101,1	0,64	81,2	1,29	96,0	0,70	43,6	0,61	23,8	-0,04	618	0,89
Rioja, La .....	95,8	-0,66	71,4	0,54	93,1	0,28	37,2	0,01	22,6	-0,29	654	1,17
ESPAÑA .....	98,5	0,00	64,3	0,00	91,1	0,00	37,1	0,00	24,0	0,00	506	0,00
Coefficiente de variación .....	0,041		0,205		0,077		0,286		0,200		0,249	
Recorrido relativo, respecto al valor nacional .....	0,2		0,7		0,3		1,2		1,1		0,7	

En la comparación con los datos de la CEE 10 (cuadro n.º 13), todos los países, salvo Grecia e Irlanda, superan a España y, mientras que sólo el 6 por 100 de las regiones españolas rebasan la cota de 31 automóviles por 100 habitantes, en la CEE esta cota es superada por el 75 por 100 de sus regiones.

En el indicador de *consumo anual de energía eléctrica en alumbrado y usos domésticos, por habitante* en Kwh se destaca, junto con la isleta de Madrid y el conjunto de Baleares, la zona del núcleo Vasco-Navarro, que se amplía con La Rioja y Aragón, extendiéndose por Levante y Centro y quedando, como ocurre muy frecuentemente, Galicia y Extremadura (el Oeste) en las peores posiciones, junto, en este caso, con Canarias por sus especiales circunstancias; puede compararse la cifra media de España, 506 Kwh, con la de la CEE 10, que alcanza 1.227 Kwh, si bien sería necesario matizar y precisar conceptos para una verdadera unificación y, consecuentemente, comparabilidad de las cifras. Aceptando esa comparación, todos los países de la CEE 10 superan, en sus valores medios, a España, si bien hay una diferencia de un año, y quizá, como se ha indicado, alguna falta de homogeneidad en la rúbrica; no se entra, por ello, en el examen comparativo de los grupos de regiones.

Entre los otros cuatro indicadores, el de *porcentaje de hogares con televisión* pone de manifiesto, en un primer momento, el alto grado de penetración de este medio de comunicación, pues el porcentaje mínimo, que es el de Galicia (86,8 por 100), supone una amplia cobertura, ya que la consideración de la suma de los porcentajes de blanco y negro y

**GRAFICO 7  
EQUIPAMIENTO DEL HOGAR**



CUADRO N.º 13

**AUTOMOVILES PARTICULARES POR 100 HABITANTES**  
(Países de la CEE de los 10. Año 1983)

PAISES	Valor medio	NUMERO DE REGIONES					Total
		(Automóviles)					
		Hasta 10,9	De 11 a 20,9	De 21 a 30,9	De 21 a 40,9	De más de 40,9	
Alemania R. F. ....	40,0	—	—	—	21	10	31
Luxemburgo .....	38,6	—	—	—	1	—	1
Francia .....	38,3	—	—	—	16	6	22
Italia .....	35,9	—	1	6	7	6	20
Bélgica .....	33,1	—	—	1	8	—	9
Holanda .....	33,0	—	—	—	11	—	11
Reino Unido .....	29,7	—	—	8	3	—	11
Dinamarca .....	27,2	—	—	3	—	—	3
Irlanda .....	20,6	—	1	—	—	—	1
Grecia .....	10,8	8	1	—	—	—	9
TOTAL .....	34,5	8	3	18	67	22	118
Porcentaje .....		6,8	2,5	15,3	56,8	18,6	100
ESPAÑA .....	24,0	—	3	13	—	1	17
Porcentaje .....		—	17,6	76,5	—	5,9	100

Fuente: Eurostat-Regiones, Anuario Estadístico, 1986.

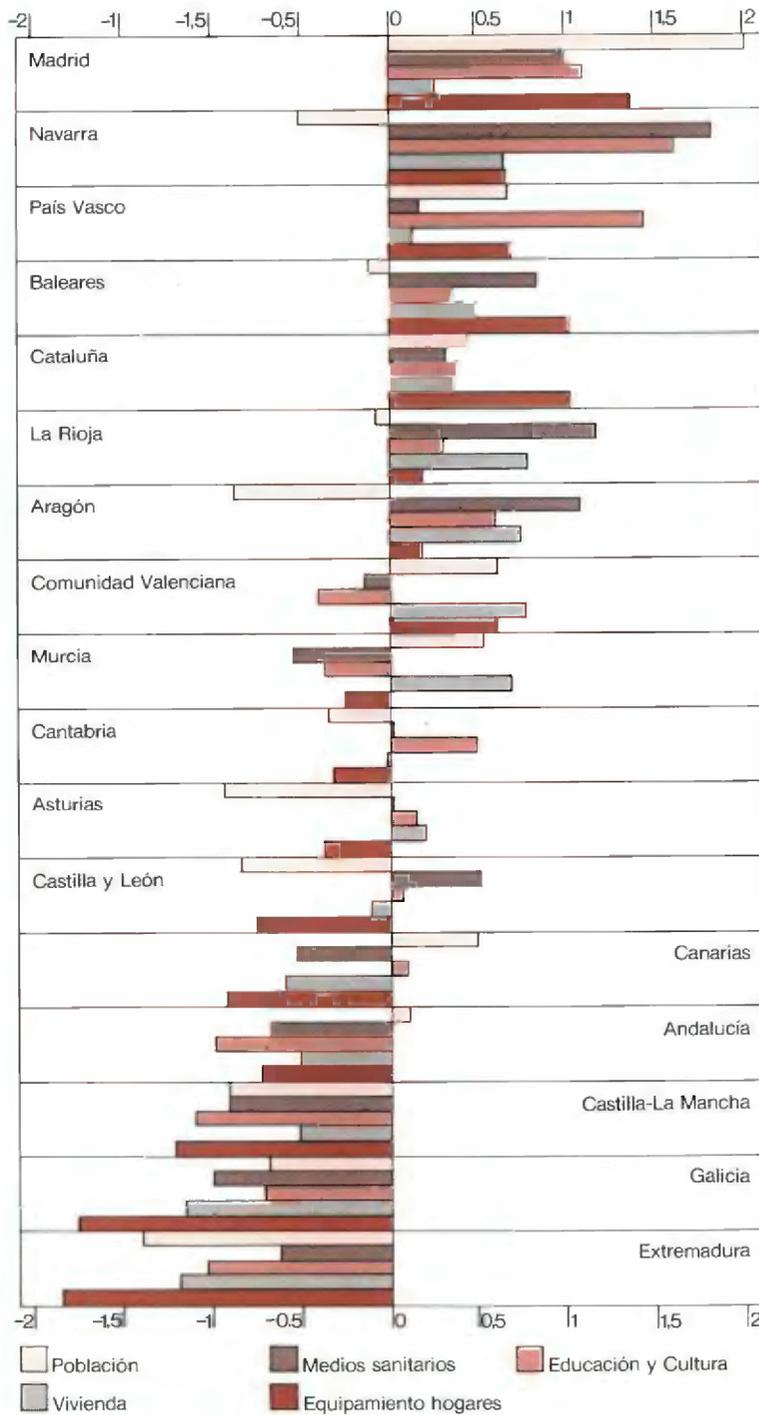
de color no se estima que introduzca gran variación en el porcentaje total; Madrid ocupa el primer puesto; Galicia, con Extremadura no rebasan el 90 por 100. La información de la CEE 10 se concreta en número de televisores por 100 habitantes (en España se desconoce este dato), que alcanza para Holanda el valor de 48,3 y para Italia el de 24,3. En porcentaje de *hogares con lavadora automática* (64,3) y de *hogares con frigorífico* (91,1), las diferencias entre las comunidades autónomas son significativas, figurando Madrid a la cabeza en ambas rúbricas, y en los últimos puestos Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia en lavadoras, y Galicia, Extremadura y Canarias en frigoríficos, donde pueden tener una cierta incidencia las condiciones climáticas y los hábitos de alimentación; pero la extensión de su uso al 100 por 100 de los hogares sería muy conve-

niente para una buena política alimentaria. Por último, el número de *teléfonos por 100 habitantes*, con valor medio de 37,1 y con un recorrido relativo de 1,2 (el más amplio de esta área), registra su valor máximo en Baleares, con 62,5 (posible influencia del turismo, ya que en porcentaje de hogares con teléfono el nivel es de 48,2 por 100 frente a una media nacional de 50,7 por 100), y mínimo, como suele ser habitual, en Extremadura, con 18,7 teléfonos por 100 habitantes; asimismo, Madrid, Cataluña y País Vasco siguen a Baleares, y Galicia y Castilla-La Mancha preceden a Extremadura. Los datos de la CEE 10 referidos al número de aparatos telefónicos por 100 habitantes, oscilan entre 17,5 en Irlanda y 47,0 en Dinamarca.

En un *examen de conjunto de esta área*, a través del gráfico 7, se considera que una sencilla ob-

servación del mismo pone de manifiesto, en una primera impresión, que existe un grupo de seis regiones con todos los indicadores negativos (entre las que se encuentran, como casi siempre, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura, junto con Andalucía y, en este caso, Castilla y León y Canarias), que se separa claramente del conjunto general; también, en cabeza, figura otro grupo que podría alcanzar hasta Navarra o Comunidad Valenciana, integrado además por Madrid, Cataluña, Baleares y País Vasco, regiones que, en general, registran indicadores positivos (salvo la situación extraña de Baleares) y que, en consecuencia, destacan de forma especial; y, por último, el grupo intermedio de regiones que varían con más frecuencia el nivel comparativo de sus indicadores correspondientes a diversas áreas, e incluso dentro de la misma.

**GRAFICO 8**  
**MEDIA DE LAS AREAS**



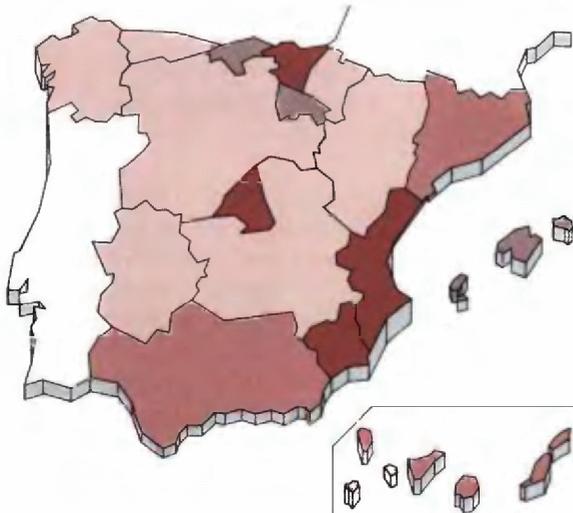
## 6. Síntesis de estos treinta indicadores

Aunque la línea fundamental de este análisis de indicadores simples consiste, en esencia, en profundizar con independencia en cada uno de ellos, en el fenómeno que reflejan, tratando de obtener sus circunstancias específicas, el origen de las mismas, etcétera, en orden a poder adoptar posteriormente las medidas encaminadas a corregir situaciones de depresión, de deterioro, de retraso, etc., el hombre, por naturaleza, tiende a la síntesis, sobre todo cuando se trata de informaciones múltiples y diversas (de ahí la inclusión, en el comentario de cada área, de una breve visión de conjunto de la misma).

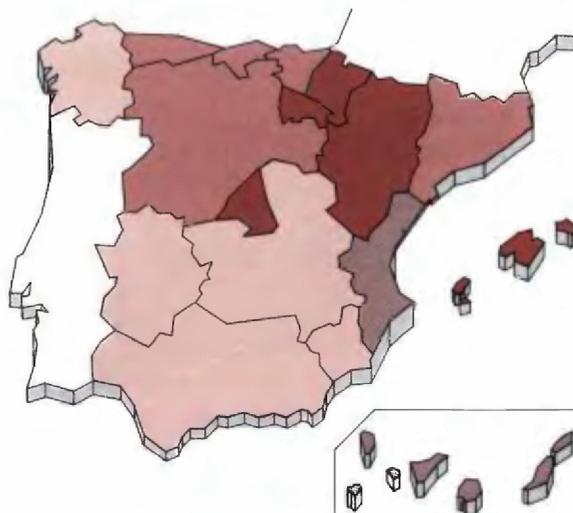
Por ello, y sin que se pretenda, ni mucho menos, elaborar un indicador sintético de estos treinta indicadores simples, teniendo en cuenta que para la ordenación de las regiones en los gráficos de los indicadores normalizados de las distintas áreas, se ha utilizado la media aritmética regional de dichos indicadores normalizados de cada área, se ha considerado que podría ser útil reflejar en un gráfico (el 8), esas cinco medias, a modo de indicadores de área, ordenadas, a su vez, las regiones, por el valor de la media aritmética simple de esos cinco valores. El proceso seguido es muy simple y elemental, pero se entiende que la visualización de sus resultados puede ser muy representativa; en ella se observa, con toda claridad, la existencia de un grupo de regiones (Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura) que ocupan los últimos lugares, y cuyas medias o indicadores de área son todos negativos (salvo población en An-

## INDICADORES MEDIOS DE CADA AREA Y DEL CONJUNTO

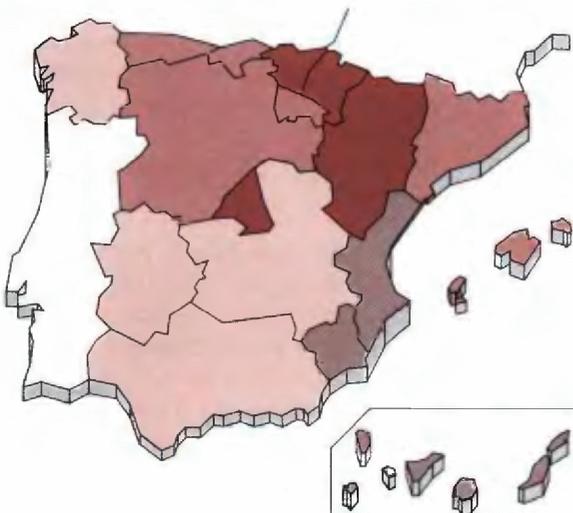
MAPA 1. POBLACION



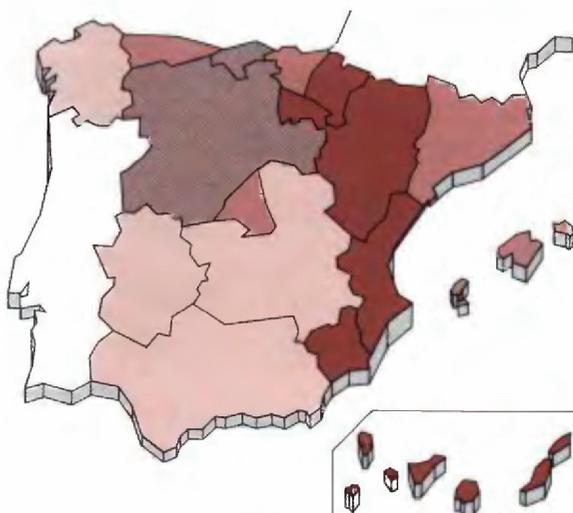
MAPA 2. MEDIOS SANITARIOS



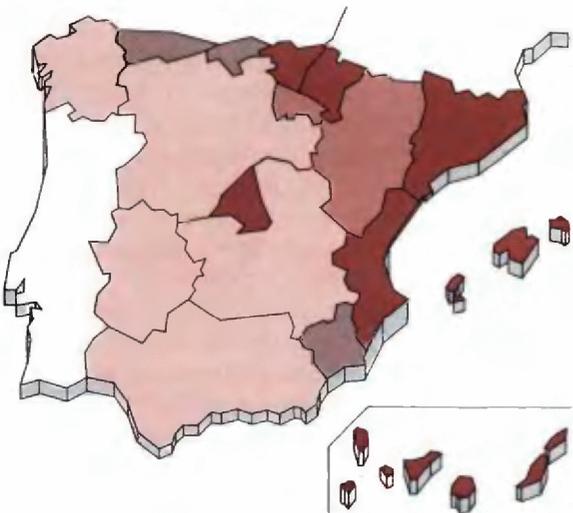
MAPA 3. EDUCACION Y CULTURA



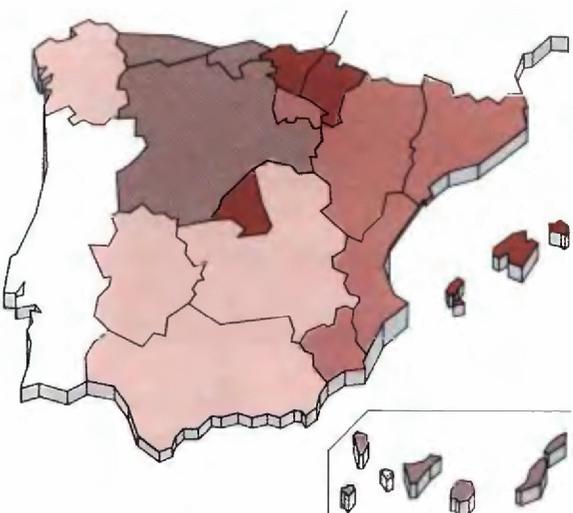
MAPA 4. VIVIENDA



MAPA 5. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR



MAPA 6. INDICADOR MEDIO



■ Superior a 0,50

■ De 0 a 0,50

■ De - 0,50 a - 0,01

■ Inferior a - 0,50

dalucía, que es ligeramente positiva por la fuerte influencia de los nacimientos), presentando Canarias también características muy homogéneas a las de este grupo (la media positiva en población, en esta región de Canarias, procede de una mejor situación en cuatro de los seis indicadores). Otro grupo de regiones que destaca es el de cabeza, constituido por Madrid, Navarra, País Vasco, Baleares y Cataluña, con todos los indicadores positivos (salvo Navarra y Baleares en población); quizá pudiera agregársele alguna de las siguientes, que integrarían, en otro caso, el grupo intermedio.

Para completar esta visualización del conjunto de los indicadores, se presentan seis cartogramas, los cinco primeros (mapas 1 a 5) correspondientes a las medias simples de cada área, y el último (mapa 6) representativo de la media del conjunto de las mismas.

Si se examinan los puestos que las distintas regiones ocupan en la escala de los treinta indicadores simples (sin entrar en el análisis individualizado de las causas de algunas excepciones), se observa que alguno de los cinco primeros puestos están ocupados por Madrid (en 23 indicadores), Navarra (20), Cataluña (16), Comunidad Valenciana (15), País Vasco (14) y La Rioja (11); por el contrario, alguno de los cinco últimos puestos están ocupados por Galicia (en 24 indicadores), Extremadura (23), Castilla-La Mancha (19), Andalucía (16), Castilla y León (13) y Canarias (12).

Todo ello ratifica, en su comparación de conjunto con la ordenación efectuada en el apartado II de este artículo, que existe una clara diferencia entre las re-

giones españolas en su desarrollo social, con grupo de cabeza y grupo de final, etc.; y en el análisis de los indicadores simples independientes, que estas diferencias se ponen de manifiesto no sólo en el conjunto, sino también, y muy fundamentalmente, en la mayoría de los fenómenos específicos que integran cada preocupación social.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

Estimando que puede ser útil resumir, en unas breves notas, aquellos aspectos más interesantes que se hayan podido deducir de toda la exposición anterior, hacemos a continuación tal resumen:

- Las comunidades autónomas presentan apreciables diferencias en cuanto a sus circunstancias sociales, lo que permite establecer varios grupos en su ordenación, como puede deducirse del examen de diversos indicadores sintéticos correspondientes a distinto contenido, metodología y fechas; en esta ordenación, similar en los diversos indicadores, pueden destacarse los cuatro primeros puestos (Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña), y los cuatro últimos (Galicia, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura). Dicha ordenación permanece en el curso del periodo examinado (1964-1981).

- Los avances en el desarrollo social, tanto en la época de desarrollo como en la de crisis, son significativos, y sus tasas medias anuales, si bien para ambas etapas superan el 7 por 100, son 1,55 puntos superiores en la de desarrollo.

Asimismo, se ha operado un significativo grado de homogeneización entre las distintas regiones durante estas dos etapas, como lo revelan los hechos siguientes: el coeficiente de variación ha descendido del 45 por 100 en 1964 al 13 por 100 en 1983; las tasas medias anuales de desarrollo social, entre 1964 y 1983, de las dos comunidades que se sitúan en cabeza y cola han sido del 4,8 por 100 para Madrid y del 12,0 por 100 para Extremadura; y el retraso temporal entre esta comunidad y la de Madrid ha quedado reducido en 1983 a menos de la cuarta parte del existente en 1964.

Pese a estos mayores avances de las comunidades peor dotadas, la ordenación de las 17 comunidades, según el grado de desarrollo social, apenas ha sufrido alteración entre 1964 y 1983; los saltos de orden son más frecuentes en el grupo de comunidades intermedias, con valores del indicador próximos entre sí, que en los grupos de comunidades de cabeza y cola.

- El examen de los treinta indicadores simples ha explicitado, de una manera patente, que las diferencias sociales interregionales no solamente se reflejan en el valor teórico de un indicador sintético, sino que proceden y corresponden a unas diferencias en atenciones concretas (camas de hospitalización, teléfonos, servicios de higiene, etc.), o hechos manifiestos (densidad de población, consumo de energía eléctrica en usos domésticos, población con estudios medios y superiores terminados, etc.), apuntándose el interés de estos análisis descriptivos puntuales con cuantificación, pero sin juicios de valor.

La comparación de la ordena-

ción regional en estos treinta indicadores simples, cinco de área y uno de conjunto, con los procedentes de los diversos indicadores sintéticos existentes confirma rotundamente la situación de los primeros y últimos puestos de la escala.

En general, el nivel de España y sus regiones respecto a los países y regiones de la CEE 10 es notablemente inferior en casi todos los indicadores examinados, salvo alguno especial, como nacimientos, número de médicos, etcétera.

- Una observación común a estas comparaciones espaciales, y sobre todo temporales, realizadas en base a los diversos indicadores sociales, es la de que los indicadores sociales sintéticos, a diferencia de los económicos (producción, valor añadido, renta), no comprenden la totalidad del fenómeno, sino que se limitan a una parte, y generalmente se centran en bienes o servicios considerados, en ese momento, como de relativamente general acceso, eliminados los de lujo, etcétera; todo lo cual determina que dichos indicadores sintéticos registren, normalmente, una tendencia creciente hacia la homogeneización.

- Por último, se considera muy importante el estudio de los aspectos sociales del proceso de desarrollo del país, tanto en su conjunto como en su desglose territorial, por lo que se estima que sería conveniente que, por parte de la Administración (¿Instituto Nacional de Estadística? ¿Ministerio de Trabajo?, etc.), se institucionalizaran y regularizaran estos estudios, profundizando en los datos base para el progresivo perfeccionamiento de los mismos, manteniendo la máxima coordinación con las recomenda-

ciones procedentes de la CEE, OCDE, etc., de tal forma que todo ello pudiera constituir un elemento orientador de la política española en el campo socioeconómico en general y en el de las distintas variables individualizadas.

## NOTAS

(1) El artículo 1.º del Convenio que instituyó la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), firmado en París el 14 de diciembre de 1960, señalaba como objeto de la misma promover políticas que intentaran alcanzar diversos objetivos, y, entre ellos, realizar la más fuerte expansión de la economía y del empleo y una mejora del nivel de vida en los países miembros.

(2) El artículo 2.º del tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, firmado en Roma el 25 de marzo de 1957, al señalar como misión de la Comunidad promover mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros, una serie de objetivos, incluye, junto a la expansión continua y equilibrada, la «elevación acelerada del nivel de vida».

(3) En la declaración previa a la Constitución Española, aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978, y por referéndum nacional el 6 de diciembre de ese mismo año, se proclama la voluntad de «promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida».

(4) En el año de 1970 se formuló el primer documento que pretendía, según algunos, en su primitiva versión, la obtención de una especie de Contabilidad Social, documento que fue sometido a diversos exámenes, dando lugar a distintas redacciones y orientaciones y constituyendo un sistema integrado de informaciones estadísticas enlazadas y ordenadas, dentro del cual se encuadran los indicadores sociales.

(5) En 1970 los países miembros de la OCDE manifestaban en una declaración que «el crecimiento no es un fin en sí mismo, sino, sobre todo, un medio para crear condiciones de vida mejores», promoviéndose, como consecuencia de ello, un programa de trabajo destinado a elaborar una serie de instrumentos susceptibles de completar los indicadores económicos y adecuados para medir el bienestar social en ámbitos como la salud, la educación, etcétera; en 1973 se publicó una lista de preocupaciones sociales comunes a la mayor parte de los países de la OCDE, y en 1980 se aprobó

la Lista de Indicadores Sociales, que se publicó en 1982, y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España en 1985, en su traducción española.

(6) Entre las publicaciones de la CEE que se refieren a esta materia, y dentro de la serie de población y condiciones sociales, cabe reseñar la correspondiente a *Indicadores sociales*, publicada la última con fecha de 1984, que contiene indicadores para problemas sociales específicos (paro, empleo, etc.); e indicadores sociales generales (población, precios, PIB por habitante, enseñanza, prestaciones sociales, etcétera); dentro de la serie de estadísticas generales, debe mencionarse el *Anuario de las Regiones* (el último publicado es de 1986), en el que se incluye un primer capítulo de indicadores regionales en general y otro referente a la materia de condiciones de vida; no deben omitirse los informes periódicos sobre la situación y evolución socio-económica de las regiones de la Comunidad, incluyéndose en el tercero, último elaborado, un índice sintético integrado básicamente por el PIB por habitante, la tasa de desempleo y el PIB por persona ocupada. Cabe reseñar, por último, todo lo relativo al Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), cuyo volumen en español referente a la metodología se ha editado recientemente y cuya información puede ser muy interesante a los efectos del estudio del bienestar, aunque con serias dificultades para disponibilidad, incluso en el futuro, de datos regionales.

(7) Sin pretender la inclusión de una relación exhaustiva de todos los estudios realizados en España sobre la materia, parece conveniente reseñar, con independencia de los que posteriormente se detallarán, por su característica predominantemente espacial (provincias o comunidades autónomas), los siguientes: Ponencia de Factores Humanos, del I Plan de Desarrollo, estudios de la Fundación Foessa, principalmente *Informe Sociológico sobre la situación social en España y Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*; *Anuario Español del Mercado*, del Banco Español de Crédito; *España, Panorámica Social*, 1974, del INE; Ponencia de Desarrollo Regional, del III Plan de Desarrollo; *Aproximación a un índice de evolución del nivel de vida para el período 1950-1975*, del Servicio Sindical de Estadística;

*Indicadores estadísticos regionales* (cuatro números), del INE.

(8) Incluido en *Problemas de medición de bienestar y conceptos afines*. (*Una aplicación al caso español*), del profesor J. B. Pena Trappero. En el apartado 2 de este artículo se analiza con más detalle este índice sintético, que está basado en el método de la distancia y que, con 22 indicadores simples, trata de cubrir las siguientes áreas: económica, educación y cultura, nivel sanitario, equipamiento general, condiciones del habitat y otros.

(9) En la publicación del INE, *Datos estadísticos de las provincias españolas*, 1972, se inserta un índice agregativo de bienestar, centrado, al parecer, en 1970. No se explica el método seguido, pero parece ser la culminación de una investigación del INE, cuyos primeros resultados, parciales, se incluyen en la monografía sobre «Desarrollo Regional» del III Plan de Desarrollo Económico y Social (1972). Se cree utilizó siete indicadores simples cuya integración se hizo aplicando el método del análisis factorial.

(10) Publicación con este título, en la que se incluyen los datos de 94 variables o indicadores, estructurados en ocho subconjuntos e indicador final, referidos, como año central, a 1974. Las 94 variables se clasifican según las siguientes áreas: población, atenciones sanitarias, actividad laboral, capacidad de consumo, promoción cultural, problemas de convivencia social, esparcimiento y equipamiento de los hogares. Con los valores provinciales de cada variable, se establecen unos indicadores simples provinciales tipificados (media 100 y desviación típica 10). La integración para la obtención de los indicadores de cada área, así como del conjunto total, se hace por media aritmética simple.

(11) Incluido en *Disparidades económico-sociales de las provincias españolas - Ensayo de análisis de componentes*, del INE. En esta publicación se incluyen, para cada provincia y comunidad, los índices de desarrollo y de las tres dimensiones que lo integran: recursos, acumulación y desacumulación de recursos y nivel de vida, todo ello en base a cuarenta y nueve indicadores simples.

(12) La síntesis operativa del método seguido por el profesor Pena, denominado DP<sub>2</sub>,

es la siguiente: partiendo de una serie de indicadores simples  $j$ , correspondientes a varias regiones  $i$ , o sea de la matriz  $\{x_{ij}\}$ , se calculan las distancias (por diferencia) tipificadas  $\left(\frac{d_{ij}}{\sigma_j}\right)$  con unos valores fijos de referencia de cada indicador  $y$ , una vez jerarquizadas dichas distancias por un proceso iterativo, según el valor del coeficiente de correlación, con sucesivos indicadores sintéticos, la integración se hace con unos pesos, fijos para cada indicador, que tratan de eliminar la varianza explicada por los anteriores a cada uno de ellos. Estos pesos se calculan por la fórmula  $1 - R_{j-1, j-2, \dots, 1}^2$  donde el sustraendo es el coeficiente de determinación de la regresión del indicador  $j$  con los que le preceden. Así, para la región  $i$ , se tendría el indicador:

$$(DP_2)_i = \sum_j \frac{d_{ij}}{\sigma_j} (1 - R_{j-1, j-2, \dots, 1}^2)$$

La condición para que estos tres años sean comparables es que tengan una base común de referencia. El profesor Pena no cita esta base, por lo que ha sido necesario reelaborar los de 1964 y 1974, tomando, para cada indicador, una base de referencia común a los tres años y que, en este caso, se trata de un valor inferior a todos los que toma dicho indicador en las distintas regiones para cada uno de los tres años. Ahora bien, hay tres indicadores con valores monetarios (1, 3 y 10) que vienen referidos en pesetas corrientes de cada año y, para ellos, se puede optar por reflejarlos en pesetas constantes de 1964, o bien por cambiar las bases de 1974 y de 1983, expresando su valor de 1964 en pesetas de cada uno de los dos años. En ambos casos, las distancias tipificadas son idénticas. Efectivamente, si, por ejemplo,  $x_{ij}$  son los valores del indicador  $j$  para cada comunidad  $i$  en 1974, expresados en pesetas constantes de 1964, y  $x'_{ij}$  es la base común de referencia, su distancia tipificada en 1974 sería

$d_{ij} = \frac{x_{ij} - x'_{ij}}{\sigma_j}$ . Si ahora los valores del indicador los expresamos en pesetas de 1974 ( $x''_{ij}$ ) y es  $k$  el factor de conversión del valor monetario de 1964 a su equivalente de 1974, se tendría que  $x''_{ij} = k \cdot x_{ij}$ , la nueva base de referencia  $x'_{ij} = k \cdot x'_{ij}$  y  $\sigma'_j = k \cdot \sigma_j$  con lo que:

$$d'_{ij} = \frac{x''_{ij} - x'_{ij}}{\sigma'_j} = \frac{k \cdot x_{ij} - k \cdot x'_{ij}}{k \cdot \sigma_j} = d_{ij}$$

Es por ello que para estos tres indicadores (1, 3 y 10), las bases de 1964 han quedado multiplicadas por 2.199 para 1974 y por 8.822 para 1983, valores que son los factores de conversión en pesetas de 1974 y 1983, respectivamente, respecto a pesetas de 1964.

Los indicadores seleccionados se relacionan en el cuadro A. Son los mismos retenidos por el profesor Pena para los años 1964 y 1974, salvo dos de ellos, que tienen alguna variación: el 8 «tasa de escolarización en enseñanza secundaria» que, por no conocer su definición concreta, se ha sustituido por «tasa de escolarización de 14 a 17 años», y el 9 «tirada de periódicos por 1.000 habitantes» que, por no publicarse dichos datos, se ha sustituido por «diarios de información general vendidos, por 1.000 habitantes», sustitución que se cree más idónea, y que se ha elaborado con datos facilitados por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). Por el mismo motivo antes apuntado, y admitiendo una proporcionalidad de los valores de 1983 con los de 1974 y 1964 por la variación del concepto, la base de referencia de 1983 es la de los otros dos años multiplicada por la razón de esta proporcionalidad, que se ha fijado en 3,062 para el indicador 8 y en 0,74 para el indicador 9.

Se ha procurado que todos los datos se refirieran a una fecha posterior en diez años a la que figuraba en el indicador más reciente del profesor Pena, pero, debido a retrasos de ciertas estadísticas o a alargamiento de los plazos de ciertas encuestas periódicas, ha sido necesario fijar la referencia en torno al año 1983; es decir, la separación de los tres indicadores será de diez años entre los dos primeros y de nueve entre los dos últimos.

(13) Véase cuadro A.

(14) Las fuentes de información y fechas de referencia de los distintos indicadores son las siguientes, si bien gran número de ellos han requerido una elaboración posterior para efectuar las agregaciones regionales, calcular los valores relativos, etcétera.

Habitantes por Km<sup>2</sup>, año 1985: *Anuario INE*.

Crecimiento intercensal 1970-1981 (tasa anual acumulativa): *Disparidades económicas de las provincias españolas*. INE.

Nacimientos por 1.000 habitantes, defunciones por 100.000 habitantes y suicidios por 100.000 habitantes, año 1983: *Anuario INE*.

Porcentaje de población residente en zona urbana, año 1981: *Disparidades...*, INE.

Médicos, farmacéuticos, odontólogos y estomatólogos, ATS y diplomados en enfermería, por 100.000 habitantes, 31-XII-1985: *Anuario INE*.

Camas en funcionamiento (total y psiquiátricas), por 1.000 habitantes, años 1983: *Disparidades...*, INE.

Porcentaje de población de dieciséis y más años con estudios medios y superiores terminados, año 1981: *Disparidades...*, INE.

Tasa de escolarización de catorce a diecisiete años, año 1981: *Censo de Población*, INE.

Puestos escolares por 100 habitantes de cero a quince años, curso 1980-81: *Disparidades...*, INE.

Promedio de difusión diaria, por 1.000 habitantes, de los diarios de información general, año 1984: Oficina de Justificación de la Difusión.

Salas de cinematografía que han proyectado en el año, por 100.000 habitantes y espectadores por habitante, año 1985: *Anuario del INE*.

Superficie de vivienda por miembro del hogar, miembros del hogar por habitación, porcentaje de hogares con agua corriente, servicios de higiene, al menos un cuarto de baño, y calefacción, año 1981: *Indicadores estadísticos regionales*, n.º 4, INE.

Viviendas terminadas en el año, por 100.000 habitantes, 1985: *Anuario INE*.

Porcentaje de hogares con TV y frigorífico, año 1980-81: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

Porcentaje de hogares con lavadora automática, año 1980-81: *Indicadores...*, INE.

Teléfonos por 1.000 habitantes, año 1985: *Anuario INE*.

Automóviles de turismo por 100 habitantes, 31-XII-85: Dirección General de Tráfico.

Consumo de energía eléctrica en alumbrado y usos domésticos, año 1982: *Indicadores...*, INE.

CUADRO A  
INDICADORES RETENIDOS

Indicadores	Fecha de referencia	Base de referencia	Fuente	
<b>A) Indicadores económicos</b>				
1. VAB/1.000 habitantes (pesetas corrientes)...	1964 1973 1983	17,3 38,0 152,7	Banco de Bilbao: <i>Renta Nacional de España y su distribución provincial.</i>	
2. VAB, en transformados metálicos/VAB total (‰) .....	1964 1973 1983	8,1 " "		
3. Producto Agrario Bruto/Persona ocupada en agricultura (miles pesetas corrientes) .....	1964 1973 1983	26,1 57,4 230,0		
4. Población activa no agrícola/Población activa total (%) .....	1960 1970 1981	25,5 " "		I.N.E.: <i>Censo de Población.</i>
5. Consumo de energía en unidades K.E.C./habitante .....	1963 1974 1984	38,0 " "		Banesto: <i>Anuario del Mercado Español.</i>
6. Teléfonos en servicio/1.000 habitantes .....	1963 1974 1984	21,9 " "		I.N.E.: <i>Anuario Estadístico.</i>
<b>B) Indicadores de Educación y Cultura</b>				
7. Analfabetos/Población de 10 o más años (%) (entra negativamente) .....	1960 1970 1981	-29,6 " "	I.N.E.: <i>Censo de Población.</i>	
8. Tasa escolarización en Enseñanza Secundaria	{ 1964-65 1975-76	9,7 "	I.N.E.: <i>Estadísticas de la Enseñanza en España.</i>	
Tasa de escolarización de 14 a 17 años (%).	1981	29,7	I.N.E.: <i>Censo de Población.</i>	
9. Tirada de periódicos/1.000 habitantes .....	{ 1969 1974	5,0 5,0	Ministerio de Información y Turismo.	
Diarios de información general vendidos/1.000 habitantes .....	1984	3,0	Oficina Justificación Difusión.	
<b>C) Indicadores de nivel sanitario</b>				
10. Consumo de carne/habitante (pesetas corrientes) .....	1964 1974 1980-81	470,0 1.034,0 4.154,0	I.N.E.: <i>Encuesta de Presupuestos Familiares.</i>	
11. Médicos/100.000 habitantes .....	1964 1974 1984	76,0 " "	I.N.E.: <i>Anuario Estadístico.</i>	
12. Odontólogos y Estomatólogos/100.000 habitantes .....	1964 1974 1984	3,0 " "	I.N.E.: <i>Anuario Estadístico.</i>	
13. Camas en establecimientos sanitarios/1.000 habitantes .....	1963 1973 1983	1,0 " "	I.N.E.: <i>Anuario Estadístico.</i>	

CUADRO A (continuación)

INDICADORES RETENIDOS

Indicadores	Fecha de referencia	Base de referencia	Fuente
14. Fallecidos menores de 1 año/1.000 nacidos (entra negativamente) .....	1964	-5,0	I.N.E.: <i>Movimiento Natural de la Población.</i>
	1974	"	
	1980	"	
15. Fallecidos por úlcera de estómago y duodeno/100.000 habitantes (entra negativamente) .....	1964	-11,0	I.N.E.: <i>Movimiento Natural de la Población.</i>
	1974	"	
	1980	"	
16. Suicidios/100.000 habitantes (entra negativamente) .....	1964	-10,4	I.N.E.: <i>Anuario Estadístico.</i>
	1974	"	
	1983	"	
<b>D) Indicadores de equipamiento de las familias</b>			
17. Hogares con automóvil (%) .....	1968	3,0	I.N.E.: <i>Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias.</i>
	1975	"	
	1980-81	"	
18. Hogares con televisión (%) .....	1968	9,0	I.N.E.: <i>Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las familias.</i>
	1975	"	
	1980-81	"	
19. Hogares con frigorífico (%) .....	1968	2,0	I.N.E.: <i>Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias.</i>
	1975	"	
	1980-81	"	
<b>E) Indicadores de las condiciones del hábitat</b>			
20. Hogares con agua fría y caliente (%) .....	1968	2,0	I.N.E.: <i>Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias.</i>
	1975	"	
	1980-81	"	
21. Hogares con servicio de aseo e higiene (%) (entra negativamente) .....	1968	-88,0	I.N.E.: <i>Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias.</i>
	1975	"	
	1980-81	"	
<b>F) Otros indicadores</b>			
22. Coeficiente de concentración de nacimientos según la edad de la madre .....	1965	104,5	Elaborados a partir del <i>Movimiento Natural de la Población.</i>
	1974	"	
	1980	"	